Gobierno de
Coahuila

Plan Estatal de Desarrollo

Coahuila de Zaragoza 2011 • 2017

ACTUALIZADO 2015

Un Estado con ENERGÍA

UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR

Plan Estatal de Desarrollo

Coahuila de Zaragoza 2011 • 2017

ACTUALIZADO 2015

Gobierno de Coahuila

Un Estado con ENERGÍA

Gobierno de
Coahuila

Rubén Ignacio Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza

Víctor Zamora Rodríguez
Secretario de Gobierno

Ana Sofía García Camil
Secretaria de Cultura

José Antonio Gutiérrez Jardón
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Noé Garza Flores
Secretario de Desarrollo Rural

Rodrigo Fuentes Ávila
Secretario de Desarrollo Social

Jesús Ochoa Galindo
Secretario de Educación

Ismael Eugenio Ramos Flores
Secretario de Finanzas

Gerardo Garza Melo
Secretario de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial

María Esther Monsiváis Guajardo
Secretaria de Infraestructura

Carlos Gerardo García Vega
Secretario de la Juventud

Eglantina Canales Gutiérrez
Secretaria de Medio Ambiente

Luz Elena Guadalupe Morales Núñez
Secretaria de las Mujeres

Héctor Mario Zapata de la Garza
Secretario de Salud

Norma Leticia González Córdova
Secretaria del Trabajo

Jorge Eduardo Verástegui Saucedo
Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas

Homero Ramos Gloria
Procurador General de Justicia del Estado

Sandra Luz Rodríguez Wong
Consejera Jurídica

Yezka Garza Ramírez
Procuradora para Niños, Niñas y la Familia

Iván Garza García
Secretario Técnico y de Planeación

Plan Estatal de Desarrollo

Coahuila de Zaragoza 2011 • 2017

ACTUALIZADO 2015

Gobierno de Coahuila

Un Estado con ENERGÍA

Abril de 2015

© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Secretaría Técnica y de Planeación coordinó la integración, actualización,
diseño e impresión de este documento

Saltillo (Coahuila de Zaragoza) México
Abril de 2015
www.**coahuila**.gob.mx

CONTENIDO

Presentación 11
I. Visión de Coahuila 15
II. Misión de Gobierno 17
III. Integración del Plan Estatal de Desarrollo y participación ciudadana 19
IV. Coahuila Hoy 21
V. Ejes Rectores del Plan
Eje Rector 1 Un Nuevo Gobierno 28
1.1 Planeación y evaluación de la gestión pública 33
1.2 Administración eficiente y ordenada 33
1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas 34
1.4 Innovación gubernamental 34
1.5 Gobierno transparente 34
1.6 Recursos humanos profesionales y comprometidos 35
Eje Rector 2 Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico 36
2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido 46
2.2 Empleo y capacitación para el trabajo 47
2.3 Estabilidad del clima laboral 47
2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa 48
2.5 Innovación como base del crecimiento económico 49
2.6 Aprovechamiento del potencial turístico 50
2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico 51

2.8 Minería segura y sustentable 52
2.9 Hidrocarburos no convencionales 53
2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial 53
2.11 Infraestructura para el desarrollo 55
Eje Rector 3 Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social **56**
3.1 Desarrollo social participativo 73
3.2 Un nuevo modelo de asistencia social 74
3.3 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 75
3.4 Igualdad e inclusión social 76
3.5 Atención integral para las personas jóvenes 77
3.6 Educación para la vida 77
3.7 Salud para todas las personas 80
3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial 82
3.9 Cultura para el desarrollo 82
3.10 Activación física y deporte para una vida sana 84
3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable 85
Eje Rector 4 Un Nuevo Pacto Social **88**
4.1 Nuevo marco jurídico 101
4.2 Nueva relación entre poderes públicos 101
4.3 Respeto a los derechos humanos 101
4.4 Fortalecimiento del municipio libre 102
4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana 103
4.6 Programa integral de seguridad pública 103
4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia 105
4.8 Modernización del sistema penitenciario 106
4.9 Nuevo sistema de justicia penal 106
4.10 Procuración de justicia 107
4.11 Protección civil eficaz 109
VI. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 **111**
VII. Proyectos Estratégicos **117**
VIII. Programas Sectoriales, Especiales y Regionales **121**
IX. Seguimiento y Evaluación **125**
Indicadores de resultados 126





PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, en mayo del 2012 presentamos el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, resultado del trabajo del Gobierno y la concertación con los diversos sectores sociales para integrar un nuevo proyecto que asegurara el avance sostenido y con rumbo hacia un mayor bienestar de todos los coahuilenses.

En un esfuerzo sin precedentes, a partir de una amplia consulta ciudadana, presidentes municipales, expertos e integrantes de la sociedad civil organizada de las diferentes regiones del estado, expresaron sus ideas y anhelos a través de más de 3,200 propuestas que fueron analizadas a fin de enriquecer los objetivos y estrategias del Plan.

El Coahuila actual es el resultado del esfuerzo de muchas generaciones de mujeres y hombres que forjaron lo que somos hoy. Antecedentes fundamentales del Plan son los ideales de justicia e igualdad que, desde nuestro estado, impulsaron las grandes transformaciones de la nación: el federalismo, la revolución y el restablecimiento del orden constitucional.

Ahora, con el propósito de alinear nuestras acciones de Gobierno a las grandes reformas y políticas públicas definidas por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto a través de su Plan Nacional de Desarrollo 2012 – 2018, así como a los cambios de fondo que nuestro país ha registrado recientemente, y que impactan de manera importante a nuestra entidad, se presenta la actualización de nuestro Plan Estatal.

Como un punto de partida que nos permita medir adecuadamente nuestro avance a lo largo de la administración, conservamos los elementos de diagnóstico, así como las referencias a la situación vigente al momento de elaborar el documento original.

Después de un análisis cuidadoso, encontramos que un número importante de las metas y estrategias señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo ya estaban consideradas en nuestro propio documento estatal; aun así, fue necesario adicionar algunas estrategias y ampliar el alcance de otras, mismas que sustentan nuestros objetivos, ordenados en los cuatro ejes rectores de nuestro proyecto de gobierno: Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y Un Nuevo Pacto Social.

Nuestro Plan privilegia la relación de respeto y armonía con el Gobierno de la República y los ayuntamientos; así como con los poderes Legislativo y Judicial, para consolidar el estado de derecho. Establece las prioridades de la administración pública estatal orientadas a fortalecer el bienestar individual y colectivo de la población, e impulsar la infraestructura necesaria para la competitividad y el crecimiento económico equilibrado en cada región.

El Plan Estatal de Desarrollo representa una constancia de suma de voluntades, constituye el medio para enfrentar los actuales desafíos de Coahuila de Zaragoza. Establece una directriz clara y firme para seguir construyendo el estado fuerte de México, donde prevalezca la paz, la justicia y la equidad.

Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del Estado
de Coahuila de Zaragoza



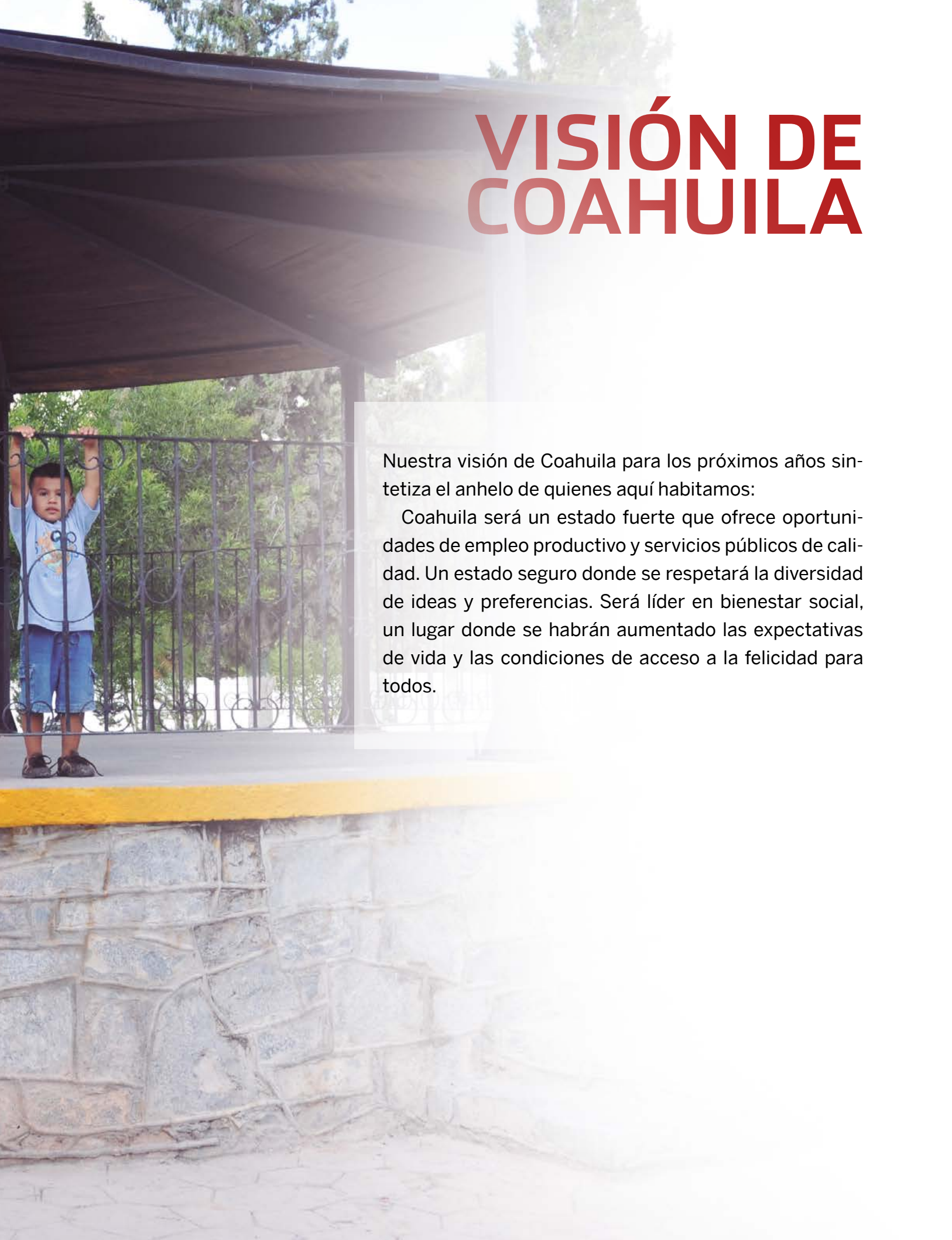

VISIÓN DE COAHUILA

Nuestra visión de Coahuila para los próximos años sintetiza el anhelo de quienes aquí habitamos:

Coahuila será un estado fuerte que ofrece oportunidades de empleo productivo y servicios públicos de calidad. Un estado seguro donde se respetará la diversidad de ideas y preferencias. Será líder en bienestar social, un lugar donde se habrán aumentado las expectativas de vida y las condiciones de acceso a la felicidad para todos.





MISIÓN DE GOBIERNO

Conducir una administración ordenada y transparente, orientada a la búsqueda del bienestar individual y colectivo. La actuación del estado se sustentará en un nuevo pacto social que favorezca la participación corresponsable de la sociedad en la gestión pública, a fin de crear condiciones que brinden oportunidades de desarrollo y certeza sobre el futuro de todos los coahuilenses.





INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan Estatal de Desarrollo es el resultado de un proceso de planeación que llevó meses de intenso trabajo. Inició con la integración de la Plataforma Electoral elaborada considerando las propuestas de 1,500 coahuilenses de todas las regiones del estado y de los diversos sectores de la sociedad. La plataforma se ordenó en torno a temas prioritarios referidos al crecimiento de la economía, al desarrollo social, a la seguridad pública, a la justicia y al medio ambiente.

Un elemento fundamental para la integración de este Plan fueron las demandas sociales recabadas durante la campaña, las cuales ahora se asumen como objetivos de gobierno, al igual que los más de 1,100 compromisos signados ante notario, que serán debidamente incorporados en los programas sectoriales y especiales que se instrumentarán a lo largo de los próximos seis años.

A partir de esta información, se integró un diagnóstico preciso, que se fundamentó en datos de fuentes oficiales, al mismo tiempo que se consultaba la opinión de expertos en cada una de las materias, con el propósito de conocer la situación económica y social del estado y su posición con respecto al resto de las entidades y del contexto internacional.

Una vez iniciada la Administración Estatal, se integró un documento base de consulta para conocer la opinión y recoger las propuestas de los ciudadanos. Se realizaron 12 foros de consulta en todas las regiones de la entidad, a los que fueron convocados públicamente los coahuilenses. A estos foros asistieron 3,578 personas. En ellos se recabó un total de 3,237 propuestas.

La ciudadanía coahuilense conforma una sociedad madura, preocupada porque su voz se escuche y pueda tomar parte en las decisiones que definan el rumbo de Coahuila. Su participación fue decisiva para contar con un Plan Estatal de Desarrollo ambicioso, pero a la vez alineado a nuestra realidad y posibilidades.


Protégete de la
01800 830 25 25

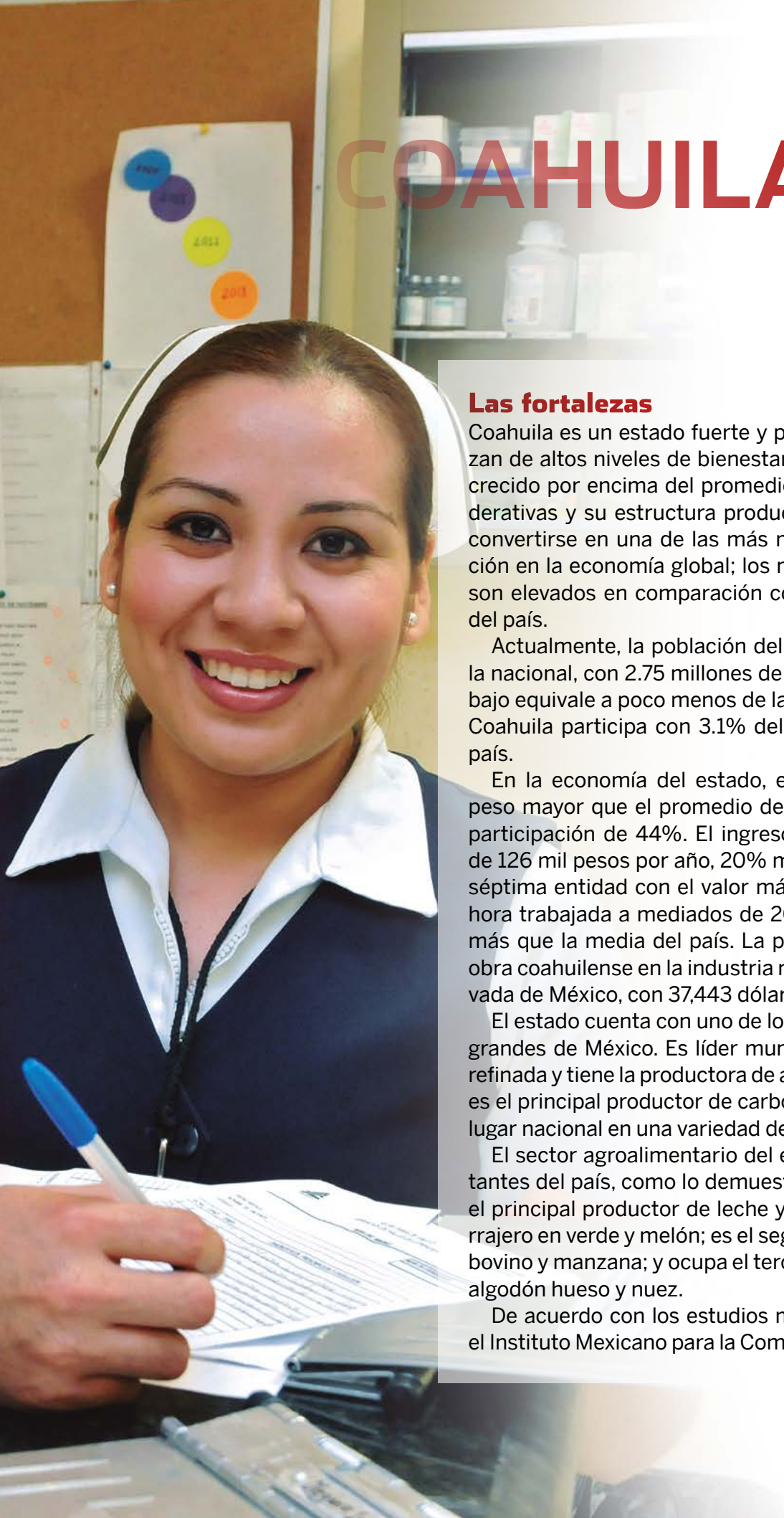

COAHUILA HOY

Las fortalezas

Coahuila es un estado fuerte y próspero. Sus habitantes gozan de altos niveles de bienestar en el país; su economía ha crecido por encima del promedio de todas las entidades federativas y su estructura productiva ha evolucionado hasta convertirse en una de las más modernas y de mayor inserción en la economía global; los niveles de educación y salud son elevados en comparación con el resto de las entidades del país.

Actualmente, la población del estado representa 2.4% de la nacional, con 2.75 millones de habitantes; la fuerza de trabajo equivale a poco menos de la mitad de la población total. Coahuila participa con 3.1% del producto interno bruto del país.

En la economía del estado, el sector industrial tiene un peso mayor que el promedio de todos los estados, con una participación de 44%. El ingreso per cápita de Coahuila es de 126 mil pesos por año, 20% mayor que el nacional, y es la séptima entidad con el valor más alto. El ingreso medio por hora trabajada a mediados de 2011 era de 31.6 pesos, 8.6% más que la media del país. La productividad de la mano de obra coahuilense en la industria manufacturera es la más elevada de México, con 37,443 dólares anuales en promedio.

El estado cuenta con uno de los clusters automotrices más grandes de México. Es líder mundial en producción de plata refinada y tiene la productora de acero más grande de México; es el principal productor de carbón mineral y ocupa el primer lugar nacional en una variedad de productos agropecuarios.

El sector agroalimentario del estado es de los más importantes del país, como lo demuestran algunos indicadores: es el principal productor de leche y carne de caprino, sorgo forrajero en verde y melón; es el segundo productor de leche de bovino y manzana; y ocupa el tercer lugar en la producción de algodón hueso y nuez.

De acuerdo con los estudios más recientes realizados por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Coahuila

ocupa el cuarto lugar en competitividad global entre las entidades federativas y, según el último reporte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se encuentra entre los cinco estados del país con mejor calificación en materia de desempeño económico.

La cobertura de los servicios de educación básica es prácticamente 100%. La matrícula en la educación media superior ha crecido a un ritmo anual de 3.5% en los últimos cuatro periodos escolares; la cifra correspondiente a la educación superior es 4.9%. De sus escuelas de educación superior egresan 13,300 personas por año; de éstas, 37.7% corresponde a las áreas de ingeniería y tecnología, las de mayor relevancia para la vocación industrial del estado.

La esperanza de vida en Coahuila es de 75 años, y se sitúa dentro del rango promedio nacional. La mortalidad infantil, de 9.8 defunciones por cada mil niños menores de un año, es la cuarta más baja en México. Entre las principales causas de muerte, se han reducido considerablemente las provocadas por enfermedades infecciosas; sin embargo se incrementaron las defunciones por enfermedades crónico-degenerativas. Las acciones de vacunación comprenden a casi la totalidad de la población infantil.

La entidad cuenta con un sistema de ciudades que facilita el crecimiento equilibrado de sus regiones; en todas ellas es prácticamente total la cobertura de los servicios públicos, lo que además de ser un ingrediente fundamental de la calidad de vida de la población, constituye un factor indispensable para la atracción de nuevas inversiones generadoras de desarrollo.

Estas y otras características le confieren al estado un alto nivel de competitividad y desarrollo humano, propicio para sostener un elevado ritmo de crecimiento, con beneficios para toda la población.



Los retos

Es preciso reconocer que persisten rezagos y se presentan nuevos retos que deben ser enfrentados y superados.

La industria de exportación ha sido el motor del crecimiento económico de los decenios más recientes, pero esta concentración del esfuerzo ha provocado la vulnerabilidad del aparato productivo respecto del mercado internacional. Las recesiones de 2001 y 2009 afectaron la economía del estado en mayor medida que la del país en su conjunto. En efecto, en 2001, mientras que la tasa de crecimiento del PIB del país fue -0.2%, la de Coahuila fue -1.0%. En 2009, la economía nacional cayó en 6.5%, y la del estado en 12.3%.

La tasa de desempleo en Coahuila tiende a ser 1.8 puntos porcentuales más alta que la observada en el conjunto de todas las entidades federativas, según los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, de los pasados seis años. El sector informal de la fuerza de trabajo se sitúa en 24% de la población económicamente activa.



La presencia de la pobreza en el estado no es congruente con su dinamismo económico. De acuerdo con la medición más reciente, realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) se redujo el número de personas en esta situación, de 877 mil a 770 mil.

La reducción de la pobreza en Coahuila se registró en la moderada y también en la extrema.[1] La primera disminuyó de 29.8% de la población a 25%; la segunda, de 3.2% a 2.9%. La magnitud de quienes se hallan en desventaja, en términos del número de personas, no deja de ser preocupante. En 2010 había 690 mil personas en situación de pobreza moderada y 80 mil de pobreza extrema; dos terceras partes de la población del estado; es decir, cerca de un millón 850 mil personas registraban al menos una carencia social y/o tenían un ingreso bajo. Por su parte, el volumen de las que experimentaban preocupación por la falta de alimentos, o que consumían alimentos en cantidad y calidad deficientes, registró un aumento de 124 mil personas.

En materia de educación, la cobertura en los niveles medio superior y superior es apenas de 60.3% y 35.3%, respectivamente. Aun cuando en la educación media superior la deserción es relativamente baja (9.3%) su índice de reprobación de 36% es muy alto, impactando de manera significativa la eficiencia terminal, que es apenas 59.7%. Adicionalmente existe un amplio consenso de que la calidad de los servicios educativos, de todos los niveles, puede mejorarse sustancialmente y que, especialmente en el caso de la educación superior, es preciso alinear la estructura de la oferta educativa con las necesidades económicas y sociales del estado.

En relación con los servicios de salud, si bien se ha ampliado considerablemente su cobertura, persisten deficiencias en la atención médica primaria y en el acceso a servicios especializados, derivadas principalmente de la insuficiencia de la infraestructura correspondiente. Dichos servicios se hacen cada vez más necesarios, dada la modificación que ha sufrido la estructura de la morbilidad a favor de enfermedades propias de edades más avanzadas.

Persisten en la sociedad prácticas y estereotipos que directa o indirectamente producen formas de discriminación o exclusión incompatible con los principios de una sociedad democrática, que afectan a las mujeres y a otros segmentos de la población, como las personas con alguna discapacidad y las personas adultas mayores.

En Coahuila, como en el país en general, la sociedad demanda cada vez con mayor intensidad que los sistemas de seguridad y justicia operen con eficacia. Esto es el reflejo de una situación que viven cotidianamente quienes habitan en todos los municipios de la entidad. El deterioro

1 Se hallan en situación de pobreza moderada quienes perciben un ingreso que no es suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria y no alimentaria, y padecen al menos una carencia social, la cual puede estar referida a rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Cuando el ingreso no es suficiente para adquirir una canasta básica alimentaria y están presentes al menos tres de estas carencias sociales, se dice que la persona está en condiciones de pobreza extrema.

de la seguridad de los ciudadanos y la presencia de la impunidad y la corrupción son fenómenos con consecuencias que van más allá de las víctimas directas de las acciones de los delincuentes. Debilitan el tejido social, inhiben o aniquilan las actividades económicas y con ello las fuentes de empleo, y destruyen la confianza de la sociedad en sus instituciones.

En el campo coahuilense conviven un sector agropecuario-comercial competitivo y tecnificado, y un sector rural de subsistencia, en el que se concentra la población más pobre del estado que requiere todo tipo de apoyos, incluidos los de financiamiento, organización, capacitación y comercialización, entre otros. Pero para el campo en general, la disponibilidad de agua es el mayor obstáculo para su desarrollo y representa su mayor desafío.

En materia de cuidado de los recursos naturales y prevención de la contaminación, se ha avanzado mucho en los años recientes en cuanto al tratamiento de las aguas residuales y la disposición de residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos. Sin embargo, sólo 65% del total de la población en el estado cuenta con tratamiento de aguas residuales, porcentaje que gracias a la próxima construcción de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Matamoros, San Pedro, Sabinas y San Juan de Sabinas se incrementará a 73%.

Tenemos que reconocer que los municipios de Arteaga, Allende, Cuatro Ciénegas, Francisco I. Madero, Morelos, Nava, Parras, Múzquiz, San Buenaventura, Villa Unión y Zaragoza no cuentan aún con plantas de tratamiento. Adicionalmente, se requiere la construcción de 14 plantas y/o conexiones en localidades mayores de 2,500 habitantes, con lo cual se puede lograr una cobertura estatal óptima de 83%.

En 19 municipios no se cuenta todavía con rellenos sanitarios y persiste una cantidad importante de empresas con equipo altamente obsoleto por sus emisiones a la atmósfera.





La estrategia

Los logros alcanzados por nuestro estado, sus fortalezas y la persistencia de desafíos hacen necesario llevar a cabo una doble tarea. Por una parte, debe mantenerse a Coahuila como una de las entidades más desarrolladas del país, y atender las necesidades más apremiantes de la población en desventaja. Por otra, sentar las bases sobre las que se construya un proceso de desarrollo sostenido y sustentable que nos permita ser aún más fuertes.

Para llevar a cabo ambas tareas es preciso tomar en cuenta los contextos nacional e internacional, en cuanto que ofrecen oportunidades, pero también limitaciones, obstáculos e incertidumbre, que condicionan las perspectivas de desarrollo del estado.

Actualmente, el país se caracteriza por una gran debilidad institucional que ha derivado, entre otras cosas, en un clima de creciente inseguridad pública ante el avance de la delincuencia organizada; el deterioro



Para el campo en general, la disponibilidad de agua es el mayor obstáculo para su desarrollo y representa su mayor desafío.



de la educación y la pérdida de su capacidad como medio redistributivo y de movilidad social; el aumento de la pobreza; la polarización del desarrollo regional; la debilidad estructural de las finanzas públicas y el retroceso del poder público ante los poderes fácticos.

El hecho de que las potestades tributarias y la administración de los recursos públicos se hallen altamente concentradas en el Gobierno Federal restringe sustancialmente la capacidad de acción de los gobiernos locales. Porciones significativas del presupuesto de egresos son ejercidas directamente por las dependencias federales en programas que debieran ser del ámbito de los gobiernos estatales o municipales, como los de desarrollo social, construcción de infraestructura urbana y desarrollo rural, por mencionar sólo algunos.

Todo lo anterior significa que la agenda pública en las entidades federativas es impuesta por la persistencia de severos problemas de alcance nacional y que para atenderla es inevitable recurrir al Gobierno Federal. Ello implica un alto grado de dependencia de los gobiernos estatales respecto de un gobierno altamente centralizado. Además, a estos últimos se les exige un grado de responsabilidad que no es compatible con sus posibilidades reales de asumirlo.

Este contexto nacional demanda del Gobierno Estatal imaginación e inteligencia en el diseño de sus políticas públicas; orden, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos presupuestales, mediante la definición de prioridades en los ámbitos social, económico, administrativo y de seguridad; y un marcado énfasis en las medidas de fortalecimiento institucional.

La evolución de la estructura productiva de Coahuila en los decenios recientes se ha basado en la creación de fuertes relaciones entre las empresas industriales y sus clientes y proveedores en una gran variedad de países. La naturaleza de estas relaciones vincula estrechamente el desempeño de la economía local al de la economía global. Esta circunstancia hace relevante tomar en cuenta el contexto mundial, especialmente en materia de crecimiento económico, para diseñar y aplicar políticas estatales de fomento económico y desarrollo social, congruentes con las grandes tendencias económicas y con las aspiraciones de quienes habitan en Coahuila.

Uno de los rasgos sobresalientes de la escena internacional es el surgimiento de nuevas potencias económicas de alcance mundial, entre las que destacan Brasil, India, Rusia y, de manera especial, China; este último país ha mantenido tasas anuales de crecimiento económico cercanas a 10% durante los pasados 15 años. En cambio, México ha tenido una dinámica de crecimiento promedio anual de sólo 2.6% en todo ese lapso.

Las políticas gubernamentales de estos países se han centrado en fomentar el crecimiento de sus economías, mientras que otros países, como Estados Unidos, el principal socio comercial de México, se han ocupado en atender sus intereses geopolíticos; las naciones de Europa

Occidental no acaban de retomar una senda de crecimiento sostenido al ritmo de su potencial, y a Japón, que ya enfrentaba graves dificultades económicas, los acontecimientos de 2010 le harán retardar más el retorno a su tradicional dinamismo económico.

Esta situación plantea obstáculos para el crecimiento de la economía mexicana, particularmente en la región norte, fuertemente enlazada con la norteamericana; pero también significa oportunidades. La rápida expansión de algunas economías emergentes representa una coyuntura favorable para la industria y para la diversificación del comercio internacional; de 1990 a 2010 las economías emergentes en conjunto duplicaron a 38% su participación en el PIB mundial. Representan ya fracciones sustanciales del consumo, la inversión global, y del comercio internacional, así como de la absorción de inversión extranjera directa. La fragilidad del crecimiento en Estados Unidos plantea para Coahuila la necesidad de abrir nuevos mercados y de emprender políticas que fortalezcan los factores endógenos de su crecimiento.

La ventaja de los bajos costos de la mano de obra en las economías emergentes más dinámicas se ha erosionado porque los salarios han aumentado considerablemente en ellas. Esto significa que la cercanía física al mercado de Estados Unidos tendrá un peso cada vez mayor como factor de decisión para la localización de las inversiones. A ello hay que agregar la tendencia al aumento en los costos de transporte, que también revalora la importancia de la cercanía a los mercados de mayor tamaño. Estas circunstancias favorecen el establecimiento de proveedores en lugares como México, especialmente en su frontera norte.

Estas perspectivas abren más oportunidades para que las pequeñas y medianas empresas se incorporen a las cadenas de suministro de empresas grandes y globales, porque tienen la ventaja de ser flexibles para adoptar nuevos procesos de producción e innovaciones tecnológicas, y para especializarse. En ello, el Gobierno del Estado debe desempeñar un papel fundamental, apoyándolas para su desarrollo en el contexto de las circunstancias económicas del exterior.

El cambio tecnológico y la consolidación de la tendencia a la contratación de servicios por parte de las grandes empresas amplía notablemente las opciones para diversificar la estructura productiva del estado y hacerla menos vulnerable a las vicisitudes de un sector, como el automotriz. Cada vez más servicios pueden prestarse a distancia y exportarse, gracias a las tecnologías de la información y las comunicaciones; es el caso, por ejemplo, de servicios médicos, desarrollo de software, consultas de todo tipo vía call centers, diseño gráfico y de otro tipo. Muchos de estos servicios son suministrados por personal calificado, frecuentemente profesional, y por pequeñas y medianas empresas. Nuevamente, el papel del Gobierno del Estado puede ser crucial para promover el cambio en la estructura productiva a favor de este tipo de servicios.





Es preciso dotar a Coahuila de nuevas ventajas competitivas y fortalecer las ya existentes para atraer inversiones que ofrezcan fuentes de trabajo de alto valor agregado.

Es preciso dotar a Coahuila de nuevas ventajas competitivas y fortalecer las ya existentes para atraer inversiones, nacionales y del exterior, que ofrezcan fuentes de trabajo de alto valor agregado. Es necesario plantear medidas como el fomento a las actividades de investigación y desarrollo en las instituciones académicas y las empresas; la orientación de la estructura del capital humano hacia los requerimientos del desarrollo económico y social, y la elevación de la calidad de este capital, principalmente con más y mejores servicios de educación y salud. Asimismo, poner en práctica nuevas acciones para el desarrollo y consolidación de pequeñas y medianas empresas, así como el suministro de servicios públicos de calidad y el mejoramiento del entorno urbano en el sistema de ciudades del estado.

El proceso de transformación de Coahuila se sustentará en cuatro principios básicos: fortalecer a las instituciones para hacer posible una administración ordenada y transparente; elevar el nivel de competitividad para crecer de manera sostenida y generar los empleos requeridos; avanzar en la igualdad de oportunidades para todas las personas; y establecer nuevos acuerdos entre poderes públicos y sociedad que generen mayor confianza de la ciudadanía en las instituciones, y seguridad en el presente y el futuro.

De acuerdo a estos principios, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 divide el conjunto de sus objetivos en cuatro grandes Ejes Rectores: *Un Nuevo Gobierno, Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico, Una Nueva Propuesta para el Desarrollo Social y un Nuevo Pacto Social*.



EJE RECTOR

1

UN NUEVO GOBIERNO

¿Qué significa un nuevo gobierno?

Uno ordenado, preocupado por la planeación y por el ejercicio responsable de los recursos. Que trabaje con el Congreso y al cual le deba no sólo colaboración, sino rendición de cuentas. Haremos un gobierno austero, eficaz, eficiente y apegado siempre a la legalidad. Un gobierno comprometido con la profesionalización del servicio público, con la perspectiva de género en su composición y todas sus tareas; que funcione a partir de un sistema de indicadores de evaluación.

La transparencia y la innovación gubernamental serán políticas públicas que llevaremos a niveles de excelencia.

Rubén Moreira Valdez



Diagnóstico

Durante los últimos 20 años, Coahuila ha sufrido transformaciones muy importantes en los ámbitos económico y social. La apertura de la economía con relación al comercio internacional y la inversión dio un nuevo impulso a la industrialización del estado, en especial en las regiones Norte, Laguna y Sureste, donde habita la mayor parte de la población.

La aparición de nuevas plantas manufactureras derivó en la expansión de otras actividades económicas del sector servicios y atrajo contingentes importantes de mano de obra, especialmente femenina, por las características de las nuevas ramas de la producción.

La dinámica económica y demográfica que ello trajo consigo modificó sustancialmente el patrón de distribución de la población en algunas áreas e impulsó la demanda de servicios públicos como agua, drenaje, electrificación y pavimentación, así como de vivienda y servicios de educación y salud.

Si bien se ha contado con el Plan Estatal de Desarrollo para identificar los retos y las prioridades del Gobierno del Estado, ha sido notoria la ausencia de programas sectoriales que establezcan objetivos, estrategias y líneas de acción específicos para los ámbitos de las dependencias y entidades públicas. Aparte de la limitación que esto impone a la planeación de las acciones del gobierno y, por consiguiente, a la adecuada asignación de los recursos públicos, se hace difícil la evaluación de los resultados y, por tanto, la adopción, en su caso, de medidas correctivas que hagan más eficiente la gestión pública.

En las administraciones estatales y en el mismo Gobierno Federal, se adopta usualmente el criterio de ajustar el gasto a la disponibilidad de recursos fiscales o de deuda. Esta última ha tendido a crecer en forma significativa en el estado ante la rigidez de los primeros, incluidos los de procedencia federal.



Por otra parte, no se han explorado suficientemente fuentes adicionales de recursos para ejecutar los proyectos, ni esquemas innovadores de financiamiento que permitan llevarlos a cabo aun en un contexto de escasez de fondos.

En Coahuila se han hecho importantes avances en materia de eficiencia recaudatoria y en el registro integral de información financiera, tanto estatal como municipal; no obstante, es necesario realizar mayores esfuerzos para aumentar los ingresos propios a partir de la incorporación de grupos productivos al sector formal de la economía, la actualización de valores catastrales y el fortalecimiento de los sistemas operadores de agua estatal y municipales, entre otros.

Se ha puesto en evidencia que una administración pública esbelta opera mucho más eficientemente que una compuesta por un exceso de dependencias, de las que una buena cantidad de ellas acaba siendo completamente redundante, ya sea porque inevitablemente surge la duplicidad de funciones, o porque abiertamente algunas no realizan actividad alguna. Tales condiciones dificultan el orden en la gestión pública y propician, además, la ineficiencia y la inadecuada aplicación de recursos.

Una administración pública esbelta opera mucho más eficientemente que una compuesta por un exceso de dependencias.

Existen importantes áreas de oportunidad de mejora en materia de transparencia y rendición de cuentas, que al desarrollarse permitirán estar a la altura de las exigencias de una administración moderna.

No existe una ley de mejora regulatoria ni mecanismos que hagan más eficiente la realización de trámites en la entidad. En 23 municipios del estado solamente se pueden efectuar menos de 50 trámites de los 900 de operación estatal.

Las actividades del Gobierno del Estado, particularmente las relacionadas con la prestación de servicios a la comunidad, se realizan frecuentemente con procesos que no han cambiado en años, porque existen inercias que se han mantenido a pesar de los esfuerzos emprendidos para introducir innovaciones. Se han enfrentado resistencias que, en última instancia, se traducen en ineficiencia en el uso de los recursos públicos y costos innecesarios, en términos de tiempo o dinero, para los usuarios de los servicios públicos que presta el Gobierno Estatal.

Si bien se realizan acciones de formación y profesionalización de servidores públicos en algunas dependencias estatales, no se ha constituido aún un programa permanente que permita el crecimiento individual, el aumento en las capacidades y la productividad de los empleados, así como el trabajo en equipo, el incremento consecuente en la competitividad y la identificación con el proyecto de gobierno.

Lineamientos generales de acción

Este gobierno se desempeñará con orden y eficacia. La planeación estratégica, base de la toma de decisiones, contará con instrumentos de corto y mediano plazos, incluidos este Plan Estatal de Desarrollo, los programas sectoriales, especiales y regionales, y los programas operativos anuales. En ellos se definirán los objetivos, estrategias y líneas de acción.



Contará, asimismo, con mecanismos de vinculación con los presupuestos, a fin de hacer viable y efectivo el proceso de planeación. Su contenido se fundamentará en una amplia participación ciudadana que recoja las demandas y necesidades de la sociedad, las cuales serán prioridades en este Plan, así como en información oportuna y veraz sobre la realidad económica y social del estado.

Una obligación fundamental de este gobierno será contar con una administración responsable de las finanzas públicas, lo que permitirá: obtener los recursos necesarios atendiendo siempre al marco jurídico y sin poner en riesgo el cumplimiento de sus obligaciones; racionalizar su gasto, sobre la base de la debida jerarquización de sus prioridades, y establecer el control estricto de las erogaciones y dar cumplimiento al principio de austeridad, norma que regirá la actuación del gobierno. Esto habrá de realizarse sin detrimento de la calidad del desempeño de los servidores públicos y de los servicios que el Gobierno Estatal presta a los ciudadanos. Para ello se plantearán políticas de remuneraciones y capacitación del personal, y de revisión de los cuerpos normativos que definen o regulan las funciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, y que establecen los procedimientos para la gestión de los servicios.

La innovación y la mejora de procesos estarán presentes en todas las áreas que conforman la administración estatal. Se promoverá entre los gobiernos municipales la adopción de programas de desarrollo institucional orientados a hacer más eficiente su administración y mejorar los servicios que prestan a la ciudadanía.

La rendición de cuentas y la transparencia serán compromisos fundamentales que distingan a este gobierno. Las disposiciones vigentes se observarán estrictamente y se fortalecerá la participación ciudadana como ingrediente primordial en esta tarea.

La transparencia será una herramienta valiosa para promover la honestidad y el buen desempeño de los servidores públicos, robustecer la credibilidad en el quehacer gubernamental, aumentar la eficiencia y ganar en competitividad.

Todo ello habrá de fortalecerse mediante un programa permanente de profesionalización del personal del Gobierno del Estado, que asegure, por una parte, que cuenta con las capacidades para realizar eficazmente las labores que le han sido encomendadas y, por otra, que las ha de realizar en un marco de compromiso y servicio hacia la comunidad.

En el nuevo gobierno se impulsará de manera firme la participación ciudadana en todos los ámbitos y tareas de la administración pública.

La transparencia y la rendición de cuentas serán compromisos fundamentales que distingan a este gobierno.

Objetivos y estrategias

Objetivo 1.1 Planeación y evaluación de la gestión pública

Conducir la gestión del Gobierno del Estado sobre la base de programas de mediano y corto plazo, alineados a este Plan, en los que se especifiquen objetivos para las áreas de competencia de las dependencias y entidades de la administración pública y la forma de alcanzarlos, así como mecanismos de evaluación de los resultados.

Estrategia 1.1.1

Elaborar los instrumentos de planeación a partir de los propósitos y principios de la administración pública estatal, de las demandas de la sociedad y de información sobre la realidad económica y social del estado.

Estrategia 1.1.2

Agilizar el establecimiento de un esquema de presupuestos con base en resultados que permita vincular las acciones de gobierno con los objetivos de este Plan y contribuya a mejorar la eficiencia en el ejercicio del gasto público.

Estrategia 1.1.3

Poner en práctica sistemas de evaluación del desempeño de la gestión administrativa y de satisfacción ciudadana, a partir de indicadores oportunos y confiables.

Estrategia 1.1.4

Promover la creación del Organismo Autónomo Especializado encargado de aplicar la legislación sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos, tratándose de actos de corrupción así como de coadyuvar en la persecución de delitos relacionados con dichos actos.

Objetivo 1.2 Administración eficiente y ordenada

Mejorar la calidad de los procesos de la administración pública estatal y de los servicios que ofrece a las personas.

Estrategia 1.2.1

Adecuar el marco institucional de la gestión gubernamental a los requerimientos del desarrollo económico y social del estado.

Estrategia 1.2.2

Eficientar la prestación de servicios y efectuar, en su caso, las adecuaciones que requieran los trámites que realiza la ciudadanía.

Estrategia 1.2.3

Ofrecer servicios registrales de calidad que garanticen a las personas certeza en el asentamiento o registro de los hechos y actos jurídicos en los que participen, así como el ejercicio profesional y apegado a derecho de los fedatarios públicos.

Estrategia 1.2.4

Ampliar y mejorar los servicios de defensa y asistencia legal gratuita en beneficio de personas

de escasos recursos económicos, así como promover la actualización y capacitación del personal encargado de prestar dichos servicios.

Objetivo 1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas

Sostener una política responsable y ordenada en el manejo de las finanzas públicas.

Estrategia 1.3.1

Instrumentar políticas públicas orientadas a fortalecer la capacidad recaudatoria y otras fuentes de ingresos propios, del Gobierno del Estado y de los municipios.

Estrategia 1.3.2

Fortalecer la capacidad fiscalizadora del estado y de los gobiernos municipales.

Estrategia 1.3.3

Poner en práctica una política permanente de austeridad orientada a racionalizar el gasto corriente y maximizar la inversión pública, sin detrimento de la prestación de los servicios públicos.

Estrategia 1.3.4

Impulsar proyectos de inversión en coordinación con los otros órdenes de gobierno, utilizando esquemas alternativos que involucren recursos de origen público, privado o social.

Objetivo 1.4 Innovación gubernamental

Establecer una política permanente de innovación y mejora continua de los procesos de la administración pública estatal.

Estrategia 1.4.1

Integrar comités de innovación en todas las dependencias públicas, con el propósito de analizar y evaluar sus procesos, a fin de proponer alternativas de mejora acordes con las necesidades reales.

Estrategia 1.4.2

Optimizar el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar y agilizar los procesos de la gestión pública estatal.

Estrategia 1.4.3

Simplificar y reducir el número de trámites relacionados con los servicios que se prestan a las personas.

Objetivo 1.5 Gobierno transparente

Ubicar a Coahuila como una entidad líder en transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.5.1

Fortalecer el marco institucional y los mecanismos establecidos en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.5.2

Asegurar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de difusión de información pública mínima y de la atención oportuna de las solicitudes que en esta materia presente la ciudadanía.

Estrategia 1.5.3

Revisar y actualizar el marco normativo en materia de licitaciones y obra pública para que permita el manejo transparente de la asignación de los recursos.

Estrategia 1.5.4

Sumar esfuerzos con los organismos federal y estatal de acceso a la información para poner en marcha programas orientados al fortalecimiento de la transparencia.

Estrategia 1.5.5

Impulsar la cultura de la transparencia entre los servidores públicos y los ciudadanos.

Estrategia 1.5.6

Promover la reforma de la Ley Estatal de Educación para incorporar el tema de transparencia en la currícula escolar.

Objetivo 1.6 Recursos humanos profesionales y comprometidos

Conformar una administración compuesta por servidores públicos capacitados, honestos y comprometidos con el proyecto de gobierno.

Estrategia 1.6.1

Poner en marcha programas de capacitación, formación y adiestramiento para promover el desarrollo profesional de los servidores públicos de todos los niveles.

Estrategia 1.6.2

Establecer un programa permanente de evaluación y reconocimiento del desempeño de los servidores públicos.

Estrategia 1.6.3

Diseñar y aplicar mecanismos efectivos para conocer la opinión de la ciudadanía acerca del desempeño de los funcionarios públicos y los servicios que prestan, a fin de tomar las medidas conducentes.

EJE RECTOR

2

UNA NUEVA RUTA AL DESARROLLO ECONÓMICO

En el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico todos contamos; en él vamos a fincar la generación de empleos que sirvan para dar seguridad a los hogares de los coahuilenses y construir un futuro digno para sus familias.

Buscaremos que nuestras ventajas competitivas sean conocidas en el mundo y permita atraer nuevas inversiones. Nos interesa alcanzar un crecimiento equilibrado entre las regiones del estado y reducir las disparidades entre sectores económicos y sociales.

Con este Nuevo Modelo, al empresario le ofreceremos un entorno regulatorio de certidumbre jurídica para su inversión productiva; en contraparte, el estado velará para que se otorgue un trato digno a los trabajadores y se ponga el mayor esmero en el cuidado del medio ambiente.

Rubén Moreira Valdez


SALTILLO
MONTERREY

Diagnóstico

Coahuila es un estado de industrialización relativamente reciente. Hasta antes de la apertura de la economía mexicana, a mediados de los años ochenta e incluso hasta antes de la puesta en práctica del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), en 1994, había prácticamente dos enclaves industriales de importancia, uno en Monclova y otro en Saltillo, ambos asociados en gran medida a las industrias del acero y automotriz. En la segunda mitad de los años noventa se registró el despegue industrial y, a partir de entonces, la expansión de actividades industriales en las regiones Norte, Laguna y Sureste ha seguido el patrón de la producción mundial predominante desde los años setenta, en que los productos finales son ensamblados básicamente con partes producidas en plantas localizadas alrededor del mundo.

Uno de los principales sectores manufactureros es el automotriz. En Coahuila se producen más de 300,000 vehículos y más de 33,000 camiones al año, lo que colocan al estado como uno de los principales conglomerados automotrices en el país.

El relativamente alto grado de competitividad del estado ha favorecido la instalación de importantes proyectos de inversión, de conformidad con el cambio en la estructura de la producción, especialmente la industrial. Un indicador de ello es el volumen de inversión extranjera directa que se realiza en Coahuila. De 2008 a 2010, este volumen ascendió, en promedio, a 450 millones de dólares por año. Uno de los factores que más ha favorecido este comportamiento es la inversión pública realizada en infraestructura, que en los pasados seis años fue de casi 53 mil millones de pesos, lo que significa una de las inversiones per cápita más grande del país, con 21,299 pesos.

Si bien la inversión y el patrón de producción han permitido a Coahuila alcanzar tasas de crecimiento económico y de generación de empleos formales comparativamente ele-



vadas, tienen la desventaja de trasmitir muy rápidamente los vaivenes del ciclo económico. La producción industrial en Coahuila es sumamente sensible a la evolución de la economía mundial, como lo ilustró la notable caída en la actividad económica y la sustancial pérdida de empleos observada durante la crisis económico-financiera de 2008-2009. Esta inestabilidad sugiere la necesidad de transformar la estructura productiva a favor de actividades de mayor valor agregado, que tienden a ser menos susceptibles a las variaciones económicas.

Al mismo tiempo tiene que hacerse frente al reto que representa crear cada año alrededor de 28 mil nuevos puestos de trabajo, y persiste la presencia de un sector informal comparativamente amplio, como lo indica el hecho de que 45% de la población económicamente activa (PEA) carece de acceso a los servicios de seguridad social. A ello se suma que 34% de la PEA percibe dos salarios mínimos o menos, o no percibe ingresos. Se trata de magnitudes que podrán abatirse sólo por medio de un ritmo acelerado y sostenido de crecimiento, orientado especialmente hacia el tipo de actividades económicas ya mencionadas.

La participación de las mujeres en la PEA es 37%, mientras que la media nacional es 38%. La presencia de las coahuilenses en la industria manufacturera es importante debido a la orientación de la estructura productiva de este sector, que en algunas ramas como la de maquiladoras ha dado preferencia a la contratación de mujeres. Si bien su participación en las actividades económicas ha tendido a aumentar gradualmente, muchas de ellas se ocupan en actividades de baja productividad y remuneración. En el estado, 34% de la PEA ocupada percibe dos salarios mínimos o menos; en el caso de las mujeres esta proporción es 41%.

Por otra parte, se cuenta con un servicio estatal de empleo susceptible de mejorar su desempeño para desarrollar una labor de vin-



En Coahuila, la micro, pequeña y mediana empresa representa 99% del total de las empresas y aporta 67% del personal ocupado.

culación laboral más eficiente y prestar mejores servicios de capacitación para el trabajo, acorde con las necesidades de las empresas.

Si bien hay en el estado un clima laboral favorable a las inversiones, caracterizado por relaciones respetuosas y responsables entre los factores de la producción, es mucho lo que se tiene que hacer para fortalecer los tribunales responsables de la impartición de la justicia laboral.

En Coahuila, la micro, pequeña y mediana empresa representa 99% del total de las empresas y aporta 67% del personal ocupado, según las cifras de los últimos censos económicos. No obstante su importancia para generar empleos, muchos de ellos son poco estables, porque este tipo de empresas suele tener una corta esperanza de vida debido a sus debilidades estructurales, como la falta de personal capacitado en las actividades de planeación, producción y administración, el desconocimiento de mercados y nuevos procesos productivos, y la falta de acceso al crédito en condiciones adecuadas a sus características. El fortalecimiento integral de estas empresas es indispensable para que sus actividades se incorporen al mercado global, vía su inserción en cadenas productivas o mediante el acceso directo a consumidores finales, del país o del exterior, especializándose en el suministro de bienes y servicios para nichos específicos de mercado.

El estado se encuentra relativamente avanzado en materia de desarrollo científico y tecnológico. Se coloca en el décimo segundo lugar por el número de patentes solicitadas por cada millón de habitantes, con 5.8, por encima del 5.5 de promedio nacional. Por el número de becas en el área de ciencia y tecnología, Coahuila se coloca en la posición décimo quinta, por debajo del promedio nacional. La importancia cada vez mayor de las actividades intensivas en conocimiento, hace estratégico el desarrollo en estos campos.

El sector terciario en el estado representa más del 50% del PIB estatal. El vigor y dinamismo de esta actividad económica es de gran importancia ya que su fortaleza presume ser un incentivo natural a la atracción de inversión extranjera y nacional para los otros sectores. El valor del comercio en Coahuila ascendió en 2010 a más de 51 mil millones de pesos, cifra muy por encima de otras actividades como la construcción, la minería y la agricultura.

El turismo es una actividad estratégica por su impacto socioeconómico en una gran variedad de áreas. En Coahuila, este sector cuenta con un gran potencial de desarrollo que puede hacerse efectivo a través de prácticas productivas competitivas que involucren a las comunidades y permitan el desarrollo de segmentos turísticos diferenciados, acordes con la vocación regional del territorio.



En 2010 se generó una derrama de 7,280 millones de pesos en servicios relacionados con el alojamiento, alimentos, bebidas y esparcimiento. Sin embargo hay segmentos, como el turismo de negocios, el cultural y el de naturaleza, que tienen amplias perspectivas de crecimiento, pero sería necesario dar un fuerte impulso a la construcción de infraestructura, al desarrollo de destinos turísticos integralmente planeados, a la promoción y a la operación turística.

En Coahuila, el uso potencial del suelo es muy propicio para las actividades pecuarias, estas prácticas pueden realizarse en 14.2 millones de hectáreas, mientras que las agrícolas, en 753 mil hectáreas, de los 15.1 millones de hectáreas totales del estado.

En el medio rural, la población es de 274 mil habitantes distribuidos principalmente en 877 ejidos. Anualmente se siembran en nuestro estado un promedio de 290 mil hectáreas, de las cuales 56% corresponde a cultivos de riego y el restante 44% a cultivos de temporal.

El valor generado por el sector agropecuario en Coahuila es de 16.3 mil millones de pesos, lo que representa el 2.5% del PIB agropecuario nacional y el 2.7% de las actividades estatales, 11.5 mil millones corresponden a la producción pecuaria, mientras que el valor de la producción agrícola es de 4.8 mil millones de pesos, en donde destacan los cultivos del algodón, melón, sorgo forrajero en verde, manzano, nogal, maíz, avena forrajera y papa.

El dinamismo de la producción ha hecho que la importancia de algunos sectores destaque en el ámbito nacional. En la entidad se encuentra la productora de acero más grande de México, con una producción anual de más de 3.7 millones de toneladas de acero líquido. En el sector de la minería, Coahuila es el principal productor de carbón, coque, celestita, dolomita y sulfato de sodio, y posee 95% de las reservas nacionales de carbón. Hay segmentos del sector de la minería, particularmente el de los pequeños productores de carbón, en los que la explotación se realiza con métodos rudimentarios e inseguros y sin criterios de sustentabilidad.

El estado se caracteriza por su alto grado de urbanización, ya que el 90% de los coahuilenses vive en ciudades. El 80% de la población se concentra en cuatro zonas metropolitanas: Sureste (Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga); Laguna (Torreón- Matamoros); Centro (Monclova-Frontera-Castaños) y Norte (Piedras Negras-Nava).

Los centros de población padecen situaciones de crecimiento extensivo fuera del perímetro urbano, lo que genera una muy baja densidad poblacional en áreas ya urbanizadas y un alto costo e ineficiencia de los servicios públicos. Existen áreas naturales



protegidas que han sido dañadas por la ocupación ilegal y por actividades productivas no reguladas adecuadamente. Se presenta un déficit de áreas verdes y espacios para el deporte y la recreación. En algunas ciudades falta infraestructura así como equipamiento urbano; existen zonas de riesgo con asentamientos humanos; y, sobre todo, una situación de incertidumbre por la falta de actualización del marco jurídico y de los planes y programas de desarrollo urbano.

Es indispensable contar con una política pública para el desarrollo urbano, con una visión integral y de largo alcance.

Por diversas razones de carácter económico, político y organizativo, los centros urbanos tienen severos problemas de transporte público. Los servicios existentes son ineficientes, contaminantes, con tarifas inadecuadas y generan insatisfacción y molestias a los usuarios. Esta situación alienta el uso de vehículos automotores particulares que provocan contaminación, significan un mayor costo para la población y condicionan un tipo de ciudades diseñadas en función del tráfico vehicular y no de las necesidades de las personas.

La infraestructura básica, compuesta por las obras e instalaciones que hacen posible el desarrollo económico y social, es un aspecto fundamental tanto para la articulación del territorio, como para la conexión entre las personas y su entorno. Coahuila ha podido desarrollar un sistema de ciudades y regiones porque sus vías de comunicación han contribuido de manera determinante a ello. Sin embargo aún hay áreas de oportunidad para mejorar la infraestructura del estado. La red carretera está integrada por poco más de 8,760 kilómetros, que comprenden 1,719 kilómetros de carreteras troncales, 2 ,542 kilómetros de carreteras alimentadoras y 4,500 kilómetros de caminos rurales. Las vías férreas ascienden a 2,218 kilómetros.

Si bien dichos datos demuestran el dinamismo del estado en esta materia, aún queda mucho por hacer para lograr las condiciones de cobertura y accesibilidad que necesita la entidad. Coahuila ocupa el tercer lugar en el país con la menor densidad carretera y sólo cuenta con 15% de carreteras de cuatro carriles pavimentadas, lo cual no es mucho si se considera la posición geográfica del estado respecto de los mercados interno y externo, y la necesidad de una conectividad eficiente con los principales puertos fronterizos y marítimos del país.

Es también mucho lo que debe hacerse en materia de construcción, conservación, y modernización de ejes carreteros y vías urbanas. Respecto de estas últimas se observa la existencia de intersecciones que tienen problemas severos en su operación, en algunos casos debido a la presencia de vías férreas en el interior de las zonas urbanas, y en otros por el aumento del aforo vehicular. Las vialidades son básicas para la funcionalidad urbana, la cual, a su vez, es determinante del nivel de competitividad del estado, en general, y de sus ciudades, en particular.



Lineamientos generales de acción

Una condición necesaria para transformar la estructura productiva del estado hacia actividades de mayor valor agregado, es acrecentar la competitividad en factores que hagan posible la atracción de inversiones en sectores como los de biotecnología, aeroespacial y tecnologías de la información; y en actividades de servicios modernos como los de diseño, consultoría, logística y finanzas. Las pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel muy importante en este proceso de transformación productiva, porque complementan las cadenas productivas, son flexibles para adoptar nuevos procesos productivos, tecnología e innovaciones, y muchos de los servicios modernos pueden ser suministrados por este tipo de empresas.

Una política de fomento económico dentro de esta estrategia de crecimiento y transformación económica implica una agenda de competitividad, con acciones en una variedad de campos. Requiere, asimismo, favorecer el desarrollo de proveedores, adoptando medidas para apoyar la organización de las empresas de los sectores prioritarios, para que formen agrupamientos que faciliten el flujo de información entre sus miembros, en relación con el acceso a los mercados, las innovaciones tecnológicas y los nuevos procesos productivos. Los clusters más exitosos en México son los que han contado con apoyo gubernamental y han operado en un esquema de triple hélice del que forman parte, además de las propias empresas y el gobierno, las instituciones de enseñanza superior y los centros de investigación.

Un componente fundamental de la agenda de competitividad es la efectividad del marco institucional. La observancia de las normas es indispensable para otorgar certidumbre a los agentes económicos. El cumplimiento de las disposiciones se favorece cuando éstas son claras y sencillas. De aquí la importancia de contar con un marco regulatorio que facilite



las actividades de las empresas y brinde servicios públicos de calidad, propiciando además que se implementen acciones de simplificación para la realización de trámites administrativos mediante el establecimiento de ventanillas únicas intersecretariales del Gobierno del Estado.

Un factor adicional de competitividad, que es evaluado cuidadosamente por parte de empresas que desean instalarse en el estado, es la operación del mercado de trabajo y la disponibilidad de personal con las calificaciones que éstas requieren. Por ello se mantendrán los servicios de vinculación laboral que acercan a los buscadores de trabajo a las vacantes disponibles, así como también diversas modalidades de capacitación en tareas definidas en función de las necesidades de las empresas. Pero es preciso que estos servicios evolucionen para poner en práctica esquemas de capacitación orientados a la evaluación y certificación de competencias laborales.

Si bien las relaciones laborales en el estado se desarrollan de manera responsable por parte de los factores de la producción, el crecimiento del aparato productivo y de las organizaciones de trabajadores requieren el fortalecimiento institucional en este campo, a fin de preservar un entorno que favorezca las inversiones y el empleo. Ello precisa de instancias sólidas que habrán de poner en práctica una política en materia de empleo que comprenda fundamentalmente los propósitos de promover el empleo, salvaguardar los derechos de los trabajadores, propiciar que los establecimientos productivos ofrezcan condiciones de seguridad y salud adecuadas para el personal, y favorecer el desarrollo de organizaciones de trabajadores y empleadores con capacidad para dialogar y resolver conflictos como también para atender áreas de interés común como la productividad y la competitividad.

Para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas debe adoptarse un enfoque integral, que comprenda el apoyo requerido a lo largo de las distintas etapas de su crecimiento, en términos de financiamiento, comercialización, asesoría y capacitación.

La base de un buen sector comercial es la capacidad logística y la competencia justa para su sano y vigoroso crecimiento. Al igual que en el resto del país, el crecimiento de las grandes superficies comerciales traen consigo competencia y modernización, sin embargo, el comercio local requiere de la participación estatal para lograr el abastecimiento suficiente y a precio justo, de los bienes de consumo; con programas de apoyo a la profesionalización de empresas familiares, inversión a centros logísticos públicos como mercados de abastos, mercados públicos y cruces de andenes del comercio organizado, así como con leyes y reglamentos que permitan consolidar la competencia justa y compartir el crecimiento entre todos los participantes del sector.

La participación de los centros de investigación adquiere especial relevancia porque las actividades de mayor valor agregado, que tienden a ser intensivas en conocimiento, son las que conforman la denominada economía del conocimiento. Por ello se prevé un fuerte impulso a las actividades de investigación y desarrollo, principalmente en términos de la creación de la infraestructura necesaria y la formación de personal científico y técnico altamente calificado.

Si bien la vocación económica de la entidad se ha definido en gran medida por las actividades industriales, es preciso tomar en cuenta que en algunas regiones la agricultura y la ganadería, así como la minería, el comercio y el turismo, tienen un peso relativamente grande en la producción y el empleo. Acciones de reconversión productiva hacia nuevos proyectos productivos de alta rentabilidad y el aprovechamiento del potencial de estas actividades, pueden cambiar radicalmente las perspectivas de dichas regiones en cuanto a oportunidades para generar ingresos y fuentes de trabajo adicionales y contribuir a la estabilidad de la economía local.

La diversificación económica del estado puede fortalecerse con un fuerte impulso al sector agropecuario, mediante la integración de cadenas productivas en la agroindustria, y el fomento a las actividades de la minería, el comercio y el turismo, que en Coahuila tienen un gran potencial.

Una condición necesaria para el progreso económico, el equilibrio regional y la equidad social en el estado es la adopción de una nueva política para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, que permita elevar la calidad de vida de la población en nuestras ciudades. Por ello, se impulsará la consolidación del sistema de ciudades como un conjunto de zonas urbanas, articulado por medio de vías de comunicaciones y transporte, y de servicios de logística a la altura de los requerimientos de la expansión de las actividades industriales, comerciales y de servicios, principalmente. Las ciudades coahuilenses se distinguirán por contar con servicios públicos en cantidad y calidad adecuadas a las necesidades de la población y del aparato productivo. En el suministro de la infraestructura que todo lo anterior demanda, se actuará con una visión de largo plazo, aplicando instrumentos efectivos de planeación y administración urbanas.



Objetivos y estrategias

Objetivo 2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido

Incrementar la tasa de inversión privada que permita un ritmo de crecimiento económico sostenido y suficiente para elevar los ingresos de la población y crear las fuentes de empleo que demanda la dinámica de la fuerza de trabajo.

Estrategia 2.1.1

Acrecentar el nivel de competitividad del estado, para que se consolide como uno de los mejores destinos del país para la inversión nacional y extranjera, que permita fortalecer la planta productiva y el empleo existentes, además de fomentar la llegada de nuevas empresas.

Estrategia 2.1.2

Convocar a los agentes económicos y sociales a trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado en la implementación de una agenda de competitividad.

Estrategia 2.1.3

Fortalecer las acciones de promoción económica y focalizarlas hacia los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, específicamente para consolidar las principales ramas industriales y favorecer el desarrollo de actividades de alto valor agregado y menos susceptibles a las variaciones del ciclo económico.

Estrategia 2.1.4

Diversificar la promoción de Coahuila en el extranjero, enfatizando la difusión de las fortalezas del estado en países asiáticos, europeos y latinoamericanos.

Estrategia 2.1.5

Impulsar el crecimiento y consolidación del comercio y los servicios mediante programas de modernización, profesionalización y orientación, además de brindar seguridad jurídica al sector comercial del estado.

Estrategia 2.1.6

Fortalecer los clusters industriales y de servicios ya establecidos y promover la creación de otros, aprovechando las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Estrategia 2.1.7

Generar confianza y brindar certidumbre jurídica a los inversionistas en la instalación y operación de sus empresas.

Estrategia 2.1.8

Establecer nuevos esquemas jurídico-financieros para la infraestructura de apoyo a la inversión, con la participación de los diferentes agentes económicos, mediante la creación de una política de fomento a la inversión privada, que permita desarrollar nuevas áreas industriales en forma conjunta, entre el Estado y el sector privado.

Estrategia 2.1.9

Crear consejos consultivos regionales para la promoción del desarrollo económico, como

un mecanismo de promoción, gestión y participación democrática de instituciones y ciudadanía.

Estrategia 2.1.10

Reforzar los convenios y acciones de coordinación en materia de desarrollo económico, instrumentados por el estado con la federación, otros estados y municipios.

Objetivo 2.2 Empleo y capacitación para el trabajo

Mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo para que la población económicamente activa tenga acceso a mejores oportunidades de capacitación, y de empleo digno y bien remunerado.

Estrategia 2.2.1

Llevar a cabo los estudios necesarios para identificar los requerimientos de capital humano en las actividades económicas y sociales, y difundirlos entre las instituciones educativas para que realicen las adecuaciones necesarias a su oferta académica.

Estrategia 2.2.2

Fortalecer los mecanismos de certificación de competencias laborales.

Estrategia 2.2.3

Acrecentar la empleabilidad de la fuerza de trabajo y brindar mayor número de oportunidades para el autoempleo.

Estrategia 2.2.4

Coordinar acciones entre los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, agentes económicos y organizaciones de trabajadores para la instrumentación de programas de capacitación en y para el trabajo.

Estrategia 2.2.5

Incrementar la vinculación entre las empresas y las instituciones educativas para favorecer las oportunidades de ocupación de sus egresados.

Estrategia 2.2.6

Impulsar la igualdad en las oportunidades de acceso y de permanencia en el ámbito laboral entre los grupos de difícil colocación.

Objetivo 2.3 Estabilidad del clima laboral

Asegurar que las relaciones laborales individuales y colectivas se desarrollen en un marco de mutua comprensión para reducir los conflictos a su mínima expresión, teniendo como finalidad la conservación de los empleos, promoción de la inversión y aumento de la productividad.

Estrategia 2.3.1

Desarrollar mecanismos de corresponsabilidad entre gobierno, empresarios y sindicatos para el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia laboral, seguridad e higiene y salud.

Estrategia 2.3.2

Fortalecer la vigilancia para el respeto de los derechos laborales.

Estrategia 2.3.3

Modernizar y transparentar la operación de los tribunales laborales, a fin de agilizar los procesos, asegurar el respeto a los derechos de las partes y garantizar que la impartición y procuración de justicia laboral cumpla con los principios constitucionales e internacionales, así como con las finalidades de la justicia social.

Estrategia 2.3.4

Privilegiar la conciliación como medio para resolver los conflictos laborales.

Estrategia 2.3.5

Promover los acuerdos entre organizaciones de trabajadores, empresas y gobierno que permitan establecer esquemas flexibles de desempeño laboral, para preservar las fuentes de empleo, sin perjuicio de las garantías sociales.

Estrategia 2.3.6

Impulsar, en coordinación con las organizaciones de trabajadores, la capacitación de líderes sindicales y trabajadores en temas relacionados con los derechos y las relaciones laborales, la productividad y la competitividad.

Estrategia 2.3.7

Asegurar y fortalecer el pleno respeto a la autonomía y la libertad sindical.

Estrategia 2.3.8

Prevenir y erradicar el trabajo infantil, y proteger los derechos de adolescentes trabajadores en edad permitida.

Objetivo 2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa

Fortalecer la constitución, el desarrollo y la consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa, para favorecer su desempeño económico y su vinculación rentable con los proveedores y consumidores en el mercado regional, nacional y externo.

Estrategia 2.4.1

Instrumentar un programa permanente de capacitación y formación de emprendedores destinado a la creación y operación de la micro, pequeña y mediana empresa, a partir de las vocaciones productivas de las regiones y de las características de su estructura económica, así como de las oportunidades que se deriven de las cadenas de valor.

Estrategia 2.4.2

Fomentar la creación de relaciones técnicas y económicas entre las grandes empresas comerciales, industriales y de servicios, por una parte, y las micro, pequeñas y medianas empresas, por otra, para que formen parte de sus respectivas cadenas de suministros.

Estrategia 2.4.3

Establecer un programa estatal de mejora regulatoria orientado a facilitar la apertura de micro, pequeñas y medianas empresas, en coordinación con los municipios, y de manera concurrente con la Federación.

Estrategia 2.4.4

Facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a mercados más amplios y su incorporación a sectores de mayor dinamismo.

Estrategia 2.4.5

Promover un esquema de financiamiento para la creación y consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa en actividades con especialización productiva.

Estrategia 2.4.6

Estimular la formación de emprendedores y promover el desarrollo de proveedores con capacidad para adaptarse a los requerimientos del entorno económico global, mediante la generación de un entorno de asesoría, vinculación y capacitación, que genere mayor número de emprendedores y focalizar acciones en edades escolares más tempranas.

Estrategia 2.4.7

Impulsar la vinculación de la micro, pequeña y mediana empresa con instituciones educativas, incubadoras de negocios y centros de investigación, que sirva para apoyar el desarrollo de dichas empresas.

Estrategia 2.4.8

Definir una política de adquisiciones gubernamentales y contratación de obra pública para la micro, pequeña y mediana empresa.

Estrategia 2.4.9

Difundir información sobre el comportamiento, tendencias, expectativas de los mercados y oportunidades de inversión, relevante para la micro, pequeña y mediana empresa.

Estrategia 2.4.10

Vigorizar y robustecer al micro y pequeño comercio al detalle, con programas dirigidos a temas de competitividad y profesionalización para empresas familiares, que coadyuven a una mayor cohesión social en las comunidades del estado.

Objetivo 2.5 Innovación como base del crecimiento económico

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico para fomentar el crecimiento económico y elevar la competitividad del estado y las empresas.

Estrategia 2.5.1

Estimular la investigación e innovación tecnológica vinculadas con el sector productivo, así como la formación de personal científico y técnico.

Estrategia 2.5.2

Promover la consolidación de los centros de investigación existentes y la instalación de nuevos, en función de los objetivos de desarrollo del estado, apoyados en la construcción de espacios que fomenten el crecimiento temprano de nuevas ideas e impulsen el desarrollo de tecnologías innovadoras.

Estrategia 2.5.3

Fomentar el acceso generalizado a las tecnologías de la información y la comunicación.

Estrategia 2.5.4

Apoyar el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en las empresas ya establecidas, y en las unidades productivas del sector de tecnología.

Objetivo 2.6 Aprovechamiento del potencial turístico

Desarrollar el potencial turístico de Coahuila para posicionarlo como uno de los destinos más importantes del norte del país.

Estrategia 2.6.1

Consolidar los centros turísticos en desarrollo sobre la base de su riqueza cultural, gastronómica, histórica, natural, cinegética y paleontológica, así como por su infraestructura para las actividades de negocios, convenciones, deportes, recreación, descanso y esparcimiento, e iniciar aquellos que presenten potencial.

Estrategia 2.6.2

Mejorar la competitividad y diversificar la oferta turística garantizando un desarrollo sustentable y el máximo aprovechamiento del potencial que se tiene, con estrecha participación de los gobiernos federal y municipales, así como del sector privado.

Estrategia 2.6.3

Fomentar la construcción y el equipamiento de espacios para la realización de reuniones, eventos, congresos y convenciones, aprovechando la importante actividad industrial, comercial y de servicios de las principales ciudades del estado.

Estrategia 2.6.4

Facilitar la integración del turismo de negocios con otras modalidades turísticas.

Estrategia 2.6.5

Promover la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios, con énfasis en las personas de primer contacto, así como la calidad y certificación de las empresas prestadoras de servicios turísticos.

Estrategia 2.6.6

Integrar un subsistema de estadísticas continuas de indicadores de turismo para apoyar la toma de decisiones en este sector.

Estrategia 2.6.7

Elaborar programas regionales para el desarrollo de destinos turísticos considerando su aplicación estratégica en el corto, mediano y largo plazos.

Estrategia 2.6.8

Realizar las gestiones necesarias ante las instancias federales correspondientes para lograr y mantener la declaratoria como "Pueblos Mágicos" de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Guerrero y Viesca.

Estrategia 2.6.9

Poner en marcha un programa para la Presa La Amistad, que incorpore acciones de mejora y rehabilitación, así como de promoción y posicionamiento como atractivo turístico.

Estrategia 2.6.10

Diseñar y promocionar nuevas rutas turísticas a partir de las riquezas naturales, sitios históricos y paleontológicos para aprovechar el potencial del estado y sus regiones.

Estrategia 2.6.11

Llevar a cabo campañas de promoción turística innovadoras y diferenciadas que respondan a la alta competencia nacional e internacional e impacten en forma eficaz a los mercados meta.

Estrategia 2.6.12

Posicionar a nuestro estado como el primer destino turístico paleontológico a nivel estatal, nacional e internacional.

Estrategia 2.6.13

Fortalecer la vinculación con SECTUR para el mayor aprovechamiento de los programas Federales.

Objetivo 2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico

Elevar el volumen y la calidad de la producción, así como la productividad y el valor agregado de las actividades de las unidades productivas y de las regiones que impulsen el desarrollo rural.

Estrategia 2.7.1

Coordinar las acciones de los tres órdenes de gobierno para impulsar el desarrollo rural sustentable, que permitan mejorar las condiciones de vida y bienestar de los habitantes del sector rural.

Estrategia 2.7.2

Promover el manejo integral de cuencas hidrológicas y tecnologías para el uso eficiente y sustentable del agua en la actividad agrícola.

Estrategia 2.7.3

Identificar y llevar a cabo obras estratégicas de infraestructura agropecuaria y acuícola.

Estrategia 2.7.4

Fomentar la reconversión productiva del campo, por medio de obras de infraestructura, organización de los productores, métodos alternativos de producción y apoyo para la comercialización.

Estrategia 2.7.5

Implementar medidas que favorezcan el incremento de la productividad y el acceso a los insumos y mercados de los productores agropecuarios.

Estrategia 2.7.6

Mejorar los sistemas de calidad e higiene en las actividades agropecuarias tomando como referencia estándares internacionales.

Estrategia 2.7.7

Promover esquemas de financiamiento accesible para los productores agropecuarios.

Estrategia 2.7.8

Impulsar y consolidar figuras asociativas y cadenas productivas agroindustriales en un contexto de sustentabilidad de las actividades agropecuarias.

Estrategia 2.7.9

Generar, sistematizar y difundir información oportuna del sector rural que sirva a los sectores público, privado y social, en la toma de decisiones.

Objetivo 2.8 Minería segura y sustentable

Desarrollar el sector minero y de energía de Coahuila con un enfoque de modernidad, sustentabilidad, productividad y seguridad, a partir de estándares similares a los de las mejores prácticas internacionales.

Estrategia 2.8.1

Alentar la cadena de valor de la industria minera, mediante el establecimiento de un programa de vinculación estratégica de empresas productoras y aquellas que utilizan y aprovechan sus productos y subproductos.

Estrategia 2.8.2

Exigir a las Autoridades Federales correspondientes, la revisión, adecuación y cumplimiento de la normatividad en la minería, para mejorar las condiciones de seguridad, salud e higiene, en el marco de las disposiciones federales y estatales vigentes, impulsando la modernización del sector y garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de la minería.

Estrategia 2.8.3

Implementar un programa de apoyo integral a la actividad minera con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, y estimular su integración y organización para facilitarles el acceso a financiamientos y mejores condiciones de mercado, así como para elevar su productividad.

Estrategia 2.8.4

Establecer un programa de atracción de inversión nacional y extranjera para explorar y desarrollar proyectos mineros, incluidas plantas de beneficio de minerales, para la modernización de la minería metálica, la extracción y comercialización de la barita, fluorita y otros minerales.

Objetivo 2.9 Hidrocarburos no convencionales

Promover el desarrollo de la industria de hidrocarburos en su exploración y explotación como detonante de desarrollo de nuevos sectores en el estado, que impulsen el crecimiento económico y la generación de empleo.

Estrategia 2.9.1

Impulsar alianzas entre el Gobierno del Estado, los empresarios y las instituciones de educación superior para el desarrollo del sector energético en el estado.

Estrategia 2.9.2

Impulsar el desarrollo de cadenas productivas, en materia de industria minero petrolera.

Estrategia 2.9.3

Fomentar la innovación tecnología en la industria de hidrocarburos.

Estrategia 2.9.4

Promover la formación de recursos humanos en el sector de hidrocarburos e impulsar su certificación.

Estrategia 2.9.5

Otorgar seguridad jurídica a las empresas en lo relativo a sus operaciones.

Estrategia 2.9.6

Impulsar y promover la creación de la infraestructura social y económica necesaria para el desarrollo de la industria de hidrocarburos no convencionales.

Objetivo 2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial

Desarrollar un sistema de ciudades y zonas metropolitanas de calidad, sustentables, modernas, ordenadas, equipadas y con servicios públicos eficientes.

Estrategia 2.10.1

Revisar y adecuar el marco jurídico estatal para establecer la debida coordinación entre los gobiernos estatal y municipales, a partir del criterio de articulación congruente y obligatoria entre planes de desarrollo urbano municipal y el programa estatal en la materia, a partir de las políticas que éste establezca.

Estrategia 2.10.2

Fortalecer la estructura institucional y de participación social en apoyo a la planeación del desarrollo urbano a nivel estatal, metropolitano y municipal, para favorecer un crecimiento ordenado y de calidad en las ciudades.

Estrategia 2.10.3

Garantizar la integración, sistematización, análisis, aprovechamiento adecuado y difusión de la información relacionada con los planes y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con especial énfasis en las regiones que serán impactadas por la industria de la explotación de los hidrocarburos no convencionales.

Estrategia 2.10.4

Establecer un mecanismo que asegure el trámite ágil de las solicitudes de uso de suelo y licencias de operación, y el crecimiento ordenado de los centros urbanos.

Estrategia 2.10.5

Fomentar la participación social en los Consejos de Desarrollo Urbano estatal, metropolitanos y municipales.

Estrategia 2.10.6

Poner en marcha un proyecto de modernización catastral y su vinculación con el registro público de la propiedad, que contribuya a fortalecer la planeación del desarrollo urbano, brindar certeza jurídica y elevar la recaudación fiscal municipal.

Estrategia 2.10.7

Ampliar la cobertura y mejora la calidad de los servicios públicos de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento, en coordinación con las autoridades municipales.

Estrategia 2.10.8

Promover el mejoramiento en el desempeño de los organismos operadores de agua potable, drenaje y saneamiento, para lograr una mejor calidad en el servicio y una mayor eficiencia física y comercial.

Estrategia 2.10.9

Construir la infraestructura pluvial necesaria para reducir el riesgo de inundaciones en zonas urbanas.

Estrategia 2.10.10

Gestionar mayores recursos federales destinados al desarrollo sustentable de las zonas metropolitanas y ciudades medias.

Estrategia 2.10.11

Revisar y actualizar el marco normativo en materia de transporte para asegurar su debida regulación, modernización y funcionamiento.

Estrategia 2.10.12

Fomentar el uso del transporte público de pasajeros.

Estrategia 2.10.13

Estimular alternativas de movilidad urbana sustentable.

Estrategia 2.10.14

Promover, en coordinación con las autoridades municipales, la elaboración y aplicación de programas para la conservación y mejoramiento de la imagen urbana, de centros históricos, inmuebles y zonas de patrimonio histórico y cultural.

Objetivo 2.11 Infraestructura para el desarrollo

Consolidar la infraestructura del estado para impulsar el desarrollo económico y la competitividad.

Estrategia 2.11.1

Impulsar figuras de inversión pública y privada que promuevan la construcción y desarrollo de infraestructura productiva orientada a mejorar la competitividad del estado y sus empresas; así como facilitar la prestación de servicios logísticos, la importación y exportación de productos, a través de la creación de centros intermodales que permitan contar con sedes de distribución que ofrezcan opciones de transporte alterno, es decir, carretero, ferroviario o aéreo, donde se cuente recintos fiscalizados estratégicos.

Estrategia 2.11.2

Mejorar la funcionalidad urbana de los sistemas viales en las principales ciudades a fin de agilizar el transporte de mercancías y personas, y de preservar la seguridad vial.

Estrategia 2.11.3

Robustecer la conectividad de la red carretera del estado, en particular de las regiones Laguna y Norte, con los ejes carreteros nacionales e internacionales, con visión de largo plazo.

Estrategia 2.11.4

Complementar el sistema carretero estatal con los libramientos necesarios para reducir los costos de operación de los transportistas y sus tiempos de recorrido, así como para aumentar la seguridad y agilizar el tráfico en las zonas urbanas.

Estrategia 2.11.5

Modernizar la infraestructura de la red de aeropuertos del estado, para mejorar su funcionamiento y la calidad de los servicios, así como para propiciar una mayor conectividad que fortalezca la promoción y el desarrollo económico.

Estrategia 2.11.6

Proporcionar a los 38 municipios del estado una mayor cobertura de caminos alimentadores para extender la comunicación y eliminar el aislamiento de las comunidades rurales respecto de los centros urbanos.

Estrategia 2.11.7

Establecer la coordinación interinstitucional entre las dependencias estatales, para la ejecución de la obra pública ordenada, transparente y eficiente, así como la optimización en la aplicación de los recursos.

EJE RECTOR 3

UNA NUEVA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Nuestra sociedad no estará completa, ni reinará en ella la felicidad, si no atendemos aquello que en otros lugares se ha convertido en política pública, tal como frenar la desnutrición, prevenir enfermedades crónico-degenerativas y discapacitantes, la mortalidad de niños y mujeres y el rezago educativo, para asegurar a todas las familias coahuilenses condiciones adecuadas de habitabilidad, acceso a la salud y educación de calidad, suficientes áreas colectivas de esparcimiento y práctica del deporte, equipamiento y programas para la promoción de actividades artísticas y culturales, que permitan preservar las tradiciones y los valores que nos son comunes a todos los coahuilenses.

Tendremos que redoblar el esfuerzo para contribuir a que, en los próximos seis años, los coahuilenses hagamos del respeto y la honorabilidad de toda persona una realidad generalizada en nuestro estado; virtudes necesarias para disfrutar de una convivencia pacífica, armónica y segura para todos, sin distinción de creencias, preferencias políticas, sexuales, religiosas, de clase social, ni originada en particularismos de localidad y región de oriundez y residencia.

Rubén Moreira Valdez



Diagnóstico

Coahuila es uno de los estados más desarrollados del país, en el que la pobreza y la marginación tienen una incidencia relativamente baja. No obstante, persisten retos en diversos campos del desarrollo social, que deben ser enfrentados y superados. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en 2010, la pobreza multidimensional afectaba a 27.9% de la población. Se trata de 770,400 personas que perciben un ingreso inferior a un mínimo de bienestar y padecen al menos una carencia relacionada con calidad de la vivienda, alimentación, acceso a los servicios de educación, salud y seguridad social, y disponibilidad de servicios básicos. De las personas en situación de pobreza, 80,400, es decir, 2.9% de la población, se encontraban en pobreza extrema; su ingreso era insuficiente para adquirir una canasta alimentaria básica. Es importante destacar que únicamente la tercera parte de la población del estado tiene un ingreso superior al mínimo de bienestar y no padece ninguna carencia social.

Según el Coneval, Coahuila es la tercera entidad federativa con el menor índice de rezago social. Éste incluye variables relacionadas con educación, salud, disponibilidad de servicios básicos de calidad y de activos seleccionados en la vivienda. De acuerdo con la información más reciente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Coahuila ocupa el sexto lugar en el país con el más alto grado de desarrollo humano. Tiene asimismo, el cuarto lugar con el menor índice de marginación, que elabora el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha propuesto un conjunto de variables y sus correspondientes metas, en lo que ha llamado Objetivos de Desarrollo del Milenio, para evaluar el ritmo de avance en el proceso de desarrollo, con énfasis en los aspectos económicos y sociales del bienestar, aunque también considera otros, como el cuidado del



medio ambiente. Coahuila, siendo uno de los estados más desarrollados del país, ha superado ya varias de las metas propuestas, como resultado del trabajo realizado a lo largo de varias décadas por las mujeres y hombres coahuilenses.

En materia de prestación de servicios básicos, Coahuila es una de las entidades con mayor cobertura. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Coahuila ocupa el segundo lugar nacional en cobertura de agua potable con un 98.5%, en alcantarillado sanitario se tiene una cobertura de 95.2%, ubicándose en el sexto lugar nacional; 98.1% de las viviendas cuenta con un piso diferente al de tierra y 99.1% de ellos dispone de energía eléctrica. Si bien el estado ocupa una posición destacada, aún persisten rezagos en viviendas que carecen de alguno de estos servicios, la mayor parte ubicadas en asentamientos irregulares, en zonas rurales y urbanas, en las que no es posible introducir los servicios antes de llevar a cabo un proceso de regularización.

No obstante que todos los indicadores anteriores colocan a Coahuila en una posición favorable respecto de los promedios nacionales correspondientes, al interior del estado existen desigualdades importantes entre los municipios y localidades. Los hay con indicadores similares a los de entidades con menor nivel de desarrollo.

Uno de los sectores de la población que padece diversas formas de desventaja respecto de la población en su conjunto es el de las mujeres. La participación de éstas en la población económicamente activa (PEA) es 37%, mientras que la media nacional es 38%. En el estado, 34% de la PEA ocupada percibe dos salarios mínimos o menos; en el caso de las mujeres, esta proporción es 41%. Un indicador más de las desventajas de las mujeres en el mercado de trabajo se relaciona con el hecho de que su tasa de desempleo es mayor que la del conjunto de la población desocupada.



Estas desventajas son particularmente difíciles para las mujeres que son jefas de hogar, que es el caso de uno de cada cinco hogares coahuilenses.

Los obstáculos para una mayor participación de las mujeres en la educación representan un costo para el estado y el país, en la medida que no se materializa la contribución que pueden hacer al desarrollo económico y social, y al suyo propio. El aprovechamiento educativo de las mujeres es comparativamente elevado. Por ejemplo, su eficiencia terminal en la educación media superior es 63%, mientras que para los varones esta cifra es 57%. Los índices de reprobación también favorecen a las mujeres; de cada tres estudiantes de educación media superior que reprueban, sólo uno es mujer.

Por otra parte, al considerar la ocupación política y económica a nivel directivo, Coahuila ofrece menores oportunidades a las mujeres; sólo 12% de las diputaciones locales y 38% de las federales por Coahuila son ocupadas por mujeres, mientras que en el sector privado solamente ocupan 24% de los puestos directivos.

En Coahuila las mujeres representan la mitad de la población, sin embargo no constituyen la mitad de la PEA, no son la mitad de las curules en el Congreso local, ni de los cargos de toma de decisiones, ni de la matrícula en la educación media superior y superior; y son más de la mitad de las personas que no estudian ni trabajan. Esto es el resultado de la persistencia de estereotipos y patrones culturales que mantienen la condición de desventaja de las mujeres, la discriminación en diversas esferas de la vida económica, política y social, e incluso la violencia en sus diferentes modalidades.

De acuerdo con la última Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar, ENDIREH, 35% de las mujeres de Coahuila padece violencia física, sexual, económica o psicológica.

Uno de los rasgos más notables de las condiciones económicas y sociales actuales en una gran cantidad de países, y que hasta recientemente era motivo de numerosas muestras de descontento, es la falta de oportunidades para las personas jóvenes, especialmente en el ámbito del trabajo, pero también en el de la educación.



Durante 2011, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) la tasa anual promedio de desempleo de las personas de 14 a 29 años en Coahuila fue 12.5%. Esta cifra es superior a la nacional (9.1%), es el doble de la general de desocupación estatal (6%), y cuatro veces la tasa de desempleo de las personas de 30 años y más (3.3%), esto quiere decir que por cada persona mayor de 30 años que busca empleo, hay cuatro jóvenes en la misma situación.

En el estado hay 702 mil personas de 15 a 29 años, la cuarta parte de la población total. De éstas, 25% no estudia ni trabaja; dicha proporción es superior a la media nacional, 22%. La falta de oportunidades puede derivar en la aparición de conductas antisociales, y se hace cada vez más evidente que muchos jóvenes son reclutados por las bandas criminales, precisamente por la falta de opciones para su desarrollo personal.

Un fenómeno más que es notorio en Coahuila es la alta frecuencia de embarazos de adolescentes. La entidad ocupa el cuarto lugar nacional en el número de partos de mujeres menores de 20 años; éstos representan la quinta parte del total de nacimientos. Esto, así como la prevalencia de enfermedades de trasmisión sexual, son el resultado de la falta de información sobre los temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, así como las consecuencias de llevar una vida sexualmente activa desde una edad temprana.

Las personas que padecen uno o más tipos de discapacidad representan el 4.4% de la población total; el 2.4% no puede caminar ni moverse, el 1.3% no puede ver, aun con anteojos; 0.4% no puede hablar o comunicarse; 0.2% no atiende su cuidado personal; 0.5% aun con el uso del aparato auditivo no mejora su escucha; 0.2% tiene dificultad de atención y aprendizaje, y el 0.4% tiene problemas mentales.

Ante el aumento previsto en la esperanza de vida, el envejecimiento y la disminución paulatina de capacidades que ello implica, se convierte en un problema social de magnitud cada vez mayor. Se estima que en 2030, 17.5% de la población tendrá 60 años o más, y que en 2050 esa proporción será 28%.



Aparte de aplicar medidas para enfrentar esa situación en el futuro, es preciso resolver las necesidades inmediatas de este grupo de población, como una forma de respetar sus derechos sociales.

En Coahuila hay poco más de 234 mil personas adultas mayores, que representan 8.6% de la población. De ese total, 10.9% es analfabeta y sólo 35% cuenta con pensión o jubilación. La mayor parte requiere de apoyos directos para satisfacer sus necesidades básicas.

Este es el caso también de las personas de los estratos socioeconómicos más pobres y que además padecen alguna discapacidad, pues enfrentan situaciones apremiantes que deben resolverse. Se estima que en el estado hay 122 mil personas en tales condiciones, a las que es preciso brindar apoyo. Muchas difícilmente pueden dejar de depender de otras personas, pero muchas otras son susceptibles de rehabilitarse o de valerse por sí mismas si se les brindan las oportunidades para ello. En materia de inclusión, muy frecuentemente los lugares de trabajo, las áreas públicas, los planteles educativos, los medios de transporte y los propios hogares, no cuentan con las facilidades que les permitirían desarrollar adecuadamente sus actividades. Además, los centros de trabajo, públicos y privados, no cuentan con políticas de contratación de personas discapacitadas.

Como en otros campos, en el de la salud, Coahuila se compara favorablemente respecto al ámbito nacional. La mortalidad infantil, que es una variable asociada estrechamente con las condiciones de salud de la población, es de 9.8 defunciones de niños menores de un año de edad por cada mil habitantes de ese grupo de edad; la del país es de 14.7. Por otra parte, la tasa de mortalidad es de 4.3 defunciones por cada mil personas, mientras que la del país es de cinco. La esperanza de vida, que resume las condiciones generales de mortalidad, es prácticamente similar a la media del país, que en 2010 fue de 75.4 años.





Estos datos se asocian con el estándar de vida en el estado, y en particular con el acceso a los servicios de salud. En Coahuila, actualmente 65.7% de la población dispone de los servicios de seguridad social y 34.3% de la población cuenta con Seguro Popular. Es decir, que toda la población tiene acceso a algún esquema formal de servicios de salud. Se dispone de 9.6 camas de hospital, 18 médicos y 24 enfermeras por cada 10 mil habitantes. La vacunación comprende 97.7% de la población menor de cinco años de edad y 88.6% de la menor de un año, lo que ha permitido que no se presente ningún caso de sarampión o poliomielitis. En todos estos indicadores Coahuila se compara favorablemente con el país en su conjunto.

No obstante, la infraestructura hospitalaria con que se cuenta no es suficiente para atender la nueva estructura de la morbilidad, que ha evolucionado hacia las enfermedades crónico- degenerativas, lo que a su vez ha modificado la estructura de las causas de muerte. Actualmente, las defunciones obedecen, en orden de importancia, a enfermedades del sistema circulatorio, y a las endócrinas, metabólicas y nutricionales. En Coahuila hay un sistema hospitalario que abarca todas las regiones del estado, sin embargo, cuando se requiere atención especializada, los pacientes de las regiones Norte, Carbonífera y Centro-Desierto tienen que trasladarse a Saltillo o Torreón para ser atendidos, con los inconvenientes que ello conlleva, especialmente para los de escasos recursos o los que requieren atención urgente.

Estas circunstancias demandan adecuar la infraestructura hospitalaria de especialidades y mejorar el equipamiento de los hospitales existentes, para atender adecuadamente a la población, así como fortalecer las medidas de prevención de las enfermedades de mayor prevalencia en todos los grupos de edad.

No se ha puesto en marcha un sistema de servicios médicos a distancia, que significaría una atención más oportuna y de calidad,

y evitaría en muchos casos que los pacientes tengan que trasladarse a otras localidades o estados para ser atendidos adecuadamente.

Un problema que ha tendido a agravarse es el de las adicciones. Se estima que en el estado hay cerca de 19 mil personas, principalmente jóvenes, adictas a algún tipo de sustancia, que representan 0.7% del total de la población. Existen ocho Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) para la prevención y tratamiento de esta enfermedad, pero es preciso fortalecerlos para prevenir y tratar la incidencia de estos males mediante enfoques integrales que atiendan los diferentes tipos de causas que los provocan.

El Sistema Educativo de Coahuila atiende a 997,782 estudiantes, que representan 36% de la población total del estado, con un total de 49,433 docentes y 6,018 planteles escolares en todos los niveles. Si bien la cobertura es aceptable, el reto ahora es la ampliación y diversificación de la oferta, de conformidad con estándares superiores de calidad, que permita efectivamente ampliar el capital humano para contribuir a que el desarrollo económico y social sea justo y permita corregir las disparidades entre sus localidades, municipios y regiones.

De 2000 a 2010, el promedio de escolaridad avanzó un grado, al pasar de 8.5 a 9.5 años, por encima de la media nacional (8.6 años). Cada año se incorporan al sistema educativo 14 mil alumnos.

Tal como ocurre en el país, el nivel de cobertura decrece conforme se escalan los niveles educativos, de manera que con una cobertura de 98% la educación básica representa 63.5% de la población escolar atendida; la cobertura en educación media superior es 60%, esto representa el 10.1% del total de quienes estudian en este nivel en el estado, en tanto que la cobertura en educación superior (licenciatura, posgrado y normal) es del 35%, lo que equivale al 9% de la población del estado que cursa algún tipo de estudios; el 12% de los alumnos corresponde a los inscritos en otras ofertas, tales como la formación para el trabajo y la educación para adultos. La inscripción en educación media superior y en el



nivel superior creció a un ritmo anual de 3.5% y 4.9%, respectivamente, en los últimos cuatro periodos escolares, tasas superiores a la media de crecimiento de la población en el estado.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 el índice de absorción, es decir, el número de alumnos que culminan satisfactoriamente un nivel escolar e ingresan al próximo, para secundaria fue de 97.8%, mientras que para la educación media superior fue de 105.2%; de esta última a la educación superior fue de 62%.

Uno de los principales problemas en el sistema educativo es la deserción, principalmente en el nivel medio superior y superior, cuyas causas se relacionan con el costo de oportunidad de asistir a la escuela, que en tales niveles se hace más evidente, y la pertinencia de los estudios, en el sentido de que las expectativas acerca de la rentabilidad de la educación no son del todo favorables, ya sea para los propios estudiantes o para sus padres.

En materia de educación, el principal reto en el estado es elevar la calidad de la formación académica. Entre 2006 y 2011 mejoró el aprendizaje del español y de las matemáticas en primaria y secundaria, al pasar de 26.4% a 40.6% y de 21.3% a 34.1% la proporción de los alumnos que obtuvo un resultado "bueno" y "excelente", respectivamente, al ser evaluados mediante la prueba estandarizada aplicada en todo el país (ENLACE). Una meta razonable es la de alcanzar 50% en los próximos seis años y mejorar el desempeño en capacidad de comprensión de lectura, competencia que ha tendido a descender entre las competencias evaluadas.

Respecto al resultado de la prueba PISA, en 2009, la evaluación del desempeño académico nos ubicó en el lugar 16 en cuanto al área de ciencias, en el lugar 12 en lectura, y en el último lugar en matemáticas, en el conjunto de las entidades federativas del país, muy por debajo de los niveles que en promedio se obtuvieron en el grupo de países integrados en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los cuales se aplica la misma prueba.





En el ciclo 2011-2012 las instituciones de educación superior tuvieron una matrícula de poco más de 88 mil estudiantes en los niveles de licenciatura y posgrado, poco más de un cuarto de éstos corresponde a instituciones particulares. La cobertura, de 35.2%, es 15 puntos inferior a la recomendada por la UNESCO para los países en desarrollo.

Existen en el estado 90 instituciones de educación superior de las cuales dependen 223 escuelas. La población escolar se concentra en las áreas de ciencias sociales, administración y derecho (37.2%) y en las de ingeniería, manufactura y construcción (36.1%).

El número de egresados de las instituciones de educación superior asciende anualmente a alrededor de 13 mil nuevos profesionistas. Éstos se distribuyen por áreas de estudio como sigue: educación 16.3%; artes y humanidades 1.7%; ciencias sociales, administración y derecho 39.7%; ciencias naturales, exactas y de la computación 2.7%; ingeniería, manufactura y construcción 30.7%; ciencias agropecuarias y forestales 4.8%; salud 3.6% y servicios 0.4%.

En contraste, de los 1.9 millones de personas de 15 años o más, una tercera parte se encuentra en situación de rezago educativo, es decir que no concluyó su educación básica o bien, no sabe leer o escribir: 50,229 son analfabetas; 180,157 no terminaron la primaria y 404,773 la secundaria; en este segmento se requiere poner especial énfasis.

En Coahuila se ha consolidado una tradición cultural de importancia mediante la realización de eventos de gran alcance en la entidad y la región noreste del país, que atraen una asistencia de alrededor de 800 mil personas cada año. Se llevan a cabo además programas de desarrollo cultural en los que participan poco más de 33 mil personas.

Se cuenta también con una red estatal de 118 salas de lectura y 142 bibliotecas públicas donde los usuarios tienen acceso a diversos materiales de lectura, pero es necesario

establecer un programa integral de fomento a la lectura que aglutine los esfuerzos de las diversas instituciones públicas y privadas, así como de la comunidad en general. Las posibilidades de acceso de la población coahuilense a las actividades culturales se han visto favorecidas por la ampliación en 34% del número de espacios culturales durante los últimos años, sin embargo, existe todavía una tercera parte de los municipios del estado que no cuenta con centros culturales.

La activación física y el deporte son componentes esenciales en el desarrollo del individuo a cualquier edad. Su práctica se circunscribe a sectores de la población que comparados con el total de la misma, los definen como una minoría. Ambas actividades existen de manera organizada e informal, se dan en diferentes dimensiones y con dinámicas particulares. Existen múltiples factores que condicionan el desarrollo óptimo del deporte, entre ellos: la infraestructura deportiva, el deterioro de espacios públicos, problemas de índole social y la concentración urbana.

El deporte de alto rendimiento reúne a los atletas competitivos del estado en sus diversas categorías; actualmente se cuenta con una reserva importante de seleccionados nacionales en diferentes categorías y disciplinas. En la última Olimpiada Nacional, Coahuila obtuvo el duodécimo lugar del país y el séptimo en la Paralimpiada, lo que ubica al estado como una entidad en desarrollo deportivo.

La situación actual de la práctica de la activación física y el deporte indica la necesidad de fortalecer programas de promoción de estas actividades, de infraestructura deportiva, equipamiento, organización deportiva y suministro del personal técnico y administrativo, como promotores, jueces y entrenadores. Hasta ahora se ha explorado poco la posibilidad de incorporar a otros agentes en estos programas, que proporcionen patrocinios o faciliten el uso de instalaciones, entre otras modalidades de participación.



El crecimiento económico y el de la población tienen efectos directos sobre el medio ambiente, por la necesidad de satisfacer las necesidades de la comunidad y los requerimientos de los procesos productivos. La dinámica demográfica durante los decenios más recientes ha generado mayores presiones sobre recursos como el agua, que es, en general, muy escasa en el estado; ha incrementado sustancialmente la generación de desechos sólidos, peligrosos y no peligrosos, como también de aguas residuales; ha modificado el uso del suelo y ha incrementado la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.

Las actividades económicas han tenido efectos muy importantes también en la contaminación del aire, particularmente por la generación de gases de efecto invernadero, como los que despiden la producción de energía y servicios de transporte a partir del consumo de combustibles fósiles. En el estado, la producción de energía limpia, por medios alternativos como el aire o la luz solar, es prácticamente nula. Los procesos productivos, principalmente de la industria manufacturera, tienden a generar grandes cantidades de residuos.

Aunque la legislación actual considera la necesidad de contar con sistemas de monitoreo de la calidad del aire, en la actualidad no se cuenta con éstos. Se requiere también la implementación de una política de promoción del uso de tecnologías de bajo impacto ambiental.

La actividad agropecuaria ha modificado de manera muy importante el ambiente original en determinadas regiones, por el uso de tierra, agua y químicos que requiere; los efectos negativos sobre el ambiente se registran sobre todo en la pérdida de la calidad y cantidad de agua disponible, y en la erosión, desertificación y contaminación del suelo.

Por su situación geográfica y las condiciones del clima, Coahuila posee una gran riqueza biológica propia de sus ecosistemas, que incluye especies representativas del desierto chihuahuense, la Sierra Madre Oriental y la provincia tamaulipeca. Aunque el 17% del territorio del estado está protegido con algún tipo de decreto, es necesario acrecentar las medidas de conservación del patrimonio natural a través de nuevas áreas naturales protegidas, el pago de servicios ambientales, programas de conservación de especies prioritarias, el ordenamiento del territorio, el aprovechamiento racional de los recursos naturales y las acciones de protección y restauración.



Lineamientos generales de acción

Los programas asistenciales y de desarrollo social deben ser concebidos como derechos inalienables de los individuos y de la sociedad, no para hacer dependientes a las personas, sino para que con criterios de focalización, equidad, temporalidad, transparencia y corresponsabilidad, logren superar por sí mismas su situación de rezago.

La naturaleza de los programas de apoyo a los grupos más vulnerables hace indispensable focalizarlos de manera precisa para favorecer su efectividad. Para ello es necesario aprovechar la información ya disponible en los padrones de beneficiarios y, en su caso, depurarlos y actualizarlos.

La pobreza y la desigualdad, como también la discriminación, limitan el ejercicio cabal de los derechos de los individuos. Es preciso poner en marcha acciones que resuelvan las necesidades más apremiantes de las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las jefas de hogar en condiciones de pobreza y los menores de edad que carecen de un hogar o del apoyo de una familia; que les faciliten el acceso a nuevas opciones de educación, trabajo y esparcimiento, y que les garanticen el respeto a sus derechos.

Es importante que las comunidades en mayor desventaja, tanto de las zonas rurales como de las urbanas, cuenten con medios para su sano esparcimiento, para el desarrollo de actividades comunitarias y de habilidades que favorezcan el desarrollo personal, la convivencia social y la participación solidaria. Con ello se fortalece la cohesión social y se elimina o se previene la aparición de conductas antisociales.

Hay una tarea de gran importancia para el Gobierno del Estado en el campo de la igualdad de género en Coahuila. Las inequidades que se observan no son compatibles con las aspiraciones de democracia, justicia y respeto a los derechos humanos que se tienen.

Respecto a las oportunidades de desarrollo, el Gobierno del Estado fortalecerá las acciones tendientes para abatir la discriminación y la violencia contra las mujeres. Específicamente se promoverán adecuaciones a los cuerpos normativos pertinentes; habrán de atenderse adecuadamente las necesidades particulares de las mujeres en materia de salud; se ofrecerán opciones especiales de ocupación y generación de ingreso y se trabajará con organizaciones de la sociedad



civil relacionadas con esta materia. La perspectiva de género será aplicada en todos los ámbitos de la gestión gubernamental, con el propósito de lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

Las personas jóvenes aspiran a insertarse exitosamente en las actividades económicas, sociales y familiares. De aquí la importancia de fortalecer sus capacidades, principalmente con opciones de empleo, oportunidades de capacitación para el trabajo, acceso a la educación, a los servicios de salud, espacios para el sano esparcimiento, el desarrollo cultural y la práctica del deporte. Es necesario adoptar un enfoque integral y transversal en las medidas orientadas a favorecer su desarrollo. Se pondrá especial atención en la prevención de conductas antisociales y de las adicciones, así como también en los aspectos relacionados con la salud reproductiva.

Una meta de este gobierno es asegurar que todas las colonias regularizadas en las zonas urbanas cuenten con los servicios de agua potable, drenaje sanitario, pavimentación y electrificación. Son servicios que no pueden faltar porque son componentes indispensables del bienestar, como lo es también el acceso a una vivienda digna. Se prevé adoptar medidas que facilitan la adquisición de vivienda y de materiales apropiados, y proveer a las familias de certeza jurídica sobre su patrimonio.

En el campo de la educación, las prioridades son elevar el nivel promedio de escolaridad de los coahuilenses, mejorar la calidad en todos los niveles, abatir los índices de deserción y reprobación, eliminar el rezago y ampliar la oferta para el acceso de las personas jóvenes a la instrucción media superior y superior –en las que la cobertura es comparativamente baja– en disciplinas acordes con sus intereses y las necesidades económicas y sociales del estado.

En el de la salud, el objetivo es mantener la cobertura universal y atender las demandas de la población relacionadas con oportunidad y calidad en los servicios. Para ello, las acciones se van a concentrar en mantener a toda la población objetivo dentro del esquema del Seguro Popular, mejorar el equipamiento de las unidades médicas y adecuar la infraestructura para las áreas de especialidad, dotándola del equipo y el personal correspondientes.

La política de fomento a la cultura comprenderá básicamente cinco vertientes: consolidar nuestra identidad cultural, fomentar la creación de expresiones ar-



tísticas y culturales, democratizar el acceso a los eventos artísticos y culturales, formar públicos y profesionalizar al gremio artístico y cultural. En Coahuila hay ya una tradición importante en algunas disciplinas y es preciso engrandecerla y darla a conocer dentro y fuera del estado.

La activación física y el deporte son componentes importantes en el desarrollo integral de los individuos. El sistema de valores que genera el deporte forma al individuo y transforma a la sociedad; el respeto a los demás, la colaboración para lograr una meta, el deseo constante de superación y la aspiración de una vida saludable, son elementos esenciales en el desarrollo de la comunidad. El diseño de las políticas públicas en este campo deberá contemplar acciones encaminadas a masificar la activación física y el desarrollo del deporte de alto rendimiento. Al integrar a las personas a una dinámica activa, motivamos el surgimiento de prospectos a futuros deportistas de élite.

El deporte de competencia ofrece una proyección importante para el estado y es un aliciente para que los jóvenes abracen el deporte como medio de vida. El objetivo primordial de la iniciativa pública es que los deportistas cuenten con entrenadores capacitados e instalaciones adecuadas que les ayuden a desarrollar sus habilidades. El fin último es que Coahuila destaque a nivel nacional e internacional.

Un gobierno y una sociedad responsables deben tener en mente el valor de cuidar el medio ambiente, por su importancia para el bienestar de las generaciones presentes y porque es el legado para nuestros descendientes. Con las acciones en esta área se pretende corregir los perjuicios que ha causado principalmente la expansión de las actividades económicas, prevenir el deterioro de los recursos naturales y aprovecharlos racionalmente. El cuidado del suelo, el agua y el aire es una obligación de todos. La disposición adecuada de los residuos sólidos y líquidos;



el tratamiento y el reúso de aguas residuales; la cultura ambiental; el monitoreo de la calidad del aire; el cuidado, conservación y recuperación del patrimonio natural, son algunos de los componentes principales de la política ambiental. En todo ello la educación ambiental es fundamental.

Con el propósito de contar con un conjunto de mediciones de los avances registrados en el estado en cuanto al bienestar de la población, se adoptarán los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de la ONU, con los ajustes realizados para adaptarlos a la realidad de nuestro país. Se establecerán metas que superen las propuestas de la ONU y periódicamente se evaluará la medida en que se estén alcanzando.



Objetivos y estrategias

Objetivo 3.1 Desarrollo social participativo

Incrementar el nivel de bienestar de las familias coahuilenses y garantizar su acceso a los derechos sociales.

Estrategia 3.1.1

Promover la participación concurrente de las instancias de los tres órdenes de gobierno que ejecutan políticas, programas o acciones que inciden en el desarrollo social y combate a la pobreza.

Estrategia 3.1.2

Establecer los mecanismos y acciones para fomentar en la familias coahuilenses programas sociales más participativos que asistenciales, y ofrecer oportunidades para incorporarlos a la vida productiva del estado.

Estrategia 3.1.3

Promover con el Gobierno de la República y los municipios, la puesta en marcha de un programa de rehabilitación, construcción y ampliación de viviendas.

Estrategia 3.1.4

Establecer programas y acciones de mejoramiento de la vivienda que coadyuven a la salud de las familias coahuilenses.

Estrategia 3.1.5

Promover políticas públicas encaminadas a contribuir a mejorar la alimentación y economía familiar a través de impulsar la producción agropecuaria doméstica para el autoconsumo.

Estrategia 3.1.6

Coordinar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno para integrar un padrón único de beneficiarios de programas sociales, y de esta manera focalizar y garantizar la incorporación a los mismos de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, evitar duplicidades y asegurar la transparencia y equidad.

Estrategia 3.1.7

Enfocar los programas sociales primordialmente a la población que vive en las comunidades con muy alto y alto grado de marginación social.

Estrategia 3.1.8

Concertar acciones, en el marco de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para que en materia de alimentación se focalicen los esfuerzos a las familias identificadas con esta carencia.

Estrategia 3.1.9

Proponer las reformas jurídicas necesarias para que los gobiernos estatal y municipales destinen recursos económicos para combatir la pobreza.

Estrategia 3.1.10

Superar el rezago social mediante la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura básica.

Estrategia 3.1.11

Impulsar la participación activa de los beneficiarios de los programas sociales para fortalecer la corresponsabilidad, elevar el sentido de pertenencia a la comunidad, así como su capacidad para contribuir al progreso del estado y a la cohesión social.

Objetivo 3.2 Un nuevo modelo de asistencia social

Mejorar las capacidades de las personas en situación de vulnerabilidad a fin de hacer efectivo el ejercicio de sus derechos y favorecer su incorporación a una vida plena en un marco de equidad, focalización, temporalidad y corresponsabilidad.

Estrategia 3.2.1

Profesionalizar los servicios de asistencia social, así como implementar el uso de las tecnologías de información, para optimizar el funcionamiento de los programas sociales en beneficio de la población en condiciones de pobreza.

Estrategia 3.2.2

Superar el rezago social mediante la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura social básica.

Estrategia 3.2.3

Dotar a los grupos en situación de vulnerabilidad de herramientas que les permitan superar su condición.

Estrategia 3.2.4

Atender las necesidades en materia de alimentación, salud y asistencia psicológica y jurídica de los segmentos más pobres de la población.

Estrategia 3.2.5

Dar seguimiento a las necesidades de menores de edad en desamparo, jefas de familia, personas adultas mayores y personas con discapacidad en condiciones de pobreza.

Estrategia 3.2.6

Generar oportunidades de trabajo, autogestión y desarrollo de proyectos productivos para las personas en situación de desventaja.

Estrategia 3.2.7

Impulsar la participación activa de los beneficiarios de los programas sociales para fortalecer la corresponsabilidad, elevar el sentido de pertenencia a la comunidad y su capacidad para contribuir al progreso del estado y a la cohesión social.

Estrategia 3.2.8

Construir un directorio estatal de asistencia social para promover la participación

responsable de la sociedad civil organizada, que proporciona servicios asistenciales a grupos vulnerables.

Estrategia 3.2.9

Diseñar políticas públicas de prevención y atención a conductas emocionales nocivas, asociadas a los factores de riesgo psicosocial que afectan la cohesión familiar de los coahuilenses y puedan incidir en casos de suicidio.

Estrategia 3.2.10

Fomentar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad mediante la reorientación de programas que faciliten su integración social, laboral y en los ámbitos deportivo, cultural y de recreación.

Estrategia 3.2.11

Brindar atención médica integral a las personas con discapacidad, así como ofrecer un servicio de transporte especializado, de calidad, digno y acorde a sus necesidades para que puedan desenvolverse en sociedad con autonomía e independencia.

Estrategia 3.2.12

Garantizar los derechos humanos de las niñas y niños, con la finalidad de lograr su pleno desarrollo personal y familiar, mediante un modelo de atención integral, en el que participen de manera conjunta el gobierno estatal y la sociedad civil organizada.

Estrategia 3.2.13

Regular a las instituciones públicas y privadas que brindan servicios de atención, cuidado y desarrollo integral a las niñas, niños y adolescentes.

Estrategia 3.2.14

Fomentar la cultura del cuidado y preservación del medio ambiente, mediante la separación y reciclaje de los residuos sólidos de nuestros hogares, para disminuir la contaminación y evitar la conservación de chatarra, lo que ayudará a combatir problemas de salubridad.

Estrategia 3.2.15

Desarrollar vínculos con la iniciativa privada del Estado, con la finalidad de promover hábitos saludables, fomentando la cultura de prevención y promoción a la salud integral del sector productivo.

Objetivo 3.3 Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Observar el estricto cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio comprometidos por México ante la Organización de las Naciones Unidas.

Estrategia 3.3.1

Instalar la Comisión Coordinadora para el seguimiento y evaluación de los trabajos que se deriven del propósito de lograr las metas impuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estrategia 3.3.2

Realizar la evaluación periódica y puntual de los avances en cuanto al cumplimiento de

los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estrategia 3.3.3

Establecer acuerdos con las dependencias federales, los organismos internacionales y de la sociedad civil, involucrados en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para conjuntar esfuerzos que permitan alcanzarlos.

Objetivo 3.4 Igualdad e inclusión social

Promover la igualdad entre mujeres y hombres, favorecer el acceso de oportunidades y desarrollo humano, prevenir la discriminación de cualquier tipo y asegurar el acceso de las mujeres a una vida sin violencia.

Estrategia 3.4.1

Combatir la presencia de estereotipos que contribuyen a la persistencia de la discriminación contra las personas debido a su sexo, por padecer alguna discapacidad, edad, condición social o económica, salud, embarazo, lengua, religión, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y el acceso equitativo a las oportunidades.

Estrategia 3.4.2

Adecuar los marcos normativos y el diseño institucional a fin de prevenir y sancionar la discriminación y la violencia en contra de las personas en todos los ámbitos.

Estrategia 3.4.3

Difundir los derechos de las mujeres e implementar medidas afirmativas para garantizar que mujeres, adolescentes y niñas tengan pleno acceso a sus derechos.

Estrategia 3.4.4

Impulsar la presencia y participación de las mujeres en actividades económicas, políticas y sociales, en condiciones de igualdad respecto de los hombres.

Estrategia 3.4.5

Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los planes y programas de la administración pública, así como en todas sus tareas, funciones y gestión.

Estrategia 3.4.6

Promover la agencia económica de las mujeres que permita generar mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

Estrategia 3.4.7

Asegurar la prioridad en la atención de los padecimientos y prevención de enfermedades distintivas de la mujer.

Estrategia 3.4.8

Concertar con organizaciones de la sociedad civil acciones de prevención contra la discriminación y violencia de género, así como de promoción de sus derechos.

Estrategia 3.4.9

Concertar con organizaciones de la sociedad civil acciones de prevención contra la discriminación y violencia de género, así como de promoción de sus derechos.

Objetivo 3.5 Atención integral para las personas jóvenes

Favorecer el desarrollo integral de la juventud de Coahuila respetando y reconociendo su diversidad de preferencias y pensamiento.

Estrategia 3.5.1

Estimular y facilitar el acceso de todas las personas jóvenes a la educación, escolarizada y a distancia, en todos los niveles educativos.

Estrategia 3.5.2

Impulsar la generación de empleos dignos y bien remunerados para las personas jóvenes.

Estrategia 3.5.3

Fomentar la práctica de disciplinas deportivas y de activación física, como instrumento de integración social y de prevención de adicciones y conductas antisociales.

Estrategia 3.5.4

Generar oportunidades para la libre expresión y manifestación artística y cultural de las personas jóvenes.

Estrategia 3.5.5

Promover la formación cívica y ciudadana de las personas jóvenes con el propósito de estimular su participación activa en el diseño de políticas públicas, ejecución de programas, así como en la discusión pública de temas relevantes para la vida económica, política y social de Coahuila.

Estrategia 3.5.6

Articular las acciones de salud preventiva y reproductiva en las escuelas y en los centros de convivencia de los jóvenes.

Estrategia 3.5.7

Coordinar esfuerzos con otras dependencias estatales y de los otros órdenes de gobierno, para poner en marcha acciones precisas que permitan mantener una comunicación abierta y permanente con las y los jóvenes, con el propósito de prevenir el suicidio.

Objetivo 3.6 Educación para la vida

Consolidar un sistema educativo con los más altos estándares de calidad, que ofrezca a toda la población una educación pertinente, incluyente e integralmente formativa, que constituya el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social del estado.

Estrategia 3.6.1

Adecuar el marco jurídico y normativo del sistema educativo estatal a las circunstancias económicas y sociales.

Estrategia 3.6.2

Promover que haya espacios educativos dignos y suficientes para todos los estudiantes de educación básica y media superior.

Estrategia 3.6.3

Brindar igualdad de oportunidades a la población en edad escolar en el acceso y permanencia en la educación básica, considerando sus diversas necesidades.

Estrategia 3.6.4

Aplicar metodologías y estrategias didácticas innovadoras y efectivas para obtener mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, especialmente en las materias básicas.

Estrategia 3.6.5

Hacer más eficientes los procesos de planeación, gestión escolar, mejora continua de la calidad y supervisión de las escuelas de educación básica.

Estrategia 3.6.6

Ampliar gradualmente la oferta educativa en horario extendido para satisfacer la demanda representada por alumnos cuyo padre y madre trabajan, o bien dependen solamente de uno de ellos como cabeza de hogar.

Estrategia 3.6.7

Orientar los mecanismos de evaluación hacia las acciones de mejora continua en la calidad de la educación.

Estrategia 3.6.8

Fomentar la profesionalización del personal docente y directivo para el mejor desempeño de sus funciones.

Estrategia 3.6.9

Estimular la participación activa de las madres y los padres de familia en la tarea educativa, y su corresponsabilidad en las acciones que se determinen para el desarrollo integral del alumno.

Estrategia 3.6.10

Ampliar la cobertura de atención y aumentar la calidad en el servicio de las instancias encargadas de la educación para adultos, en todos los municipios.

Estrategia 3.6.11

Poner en marcha una gran cruzada para abatir el rezago en educación básica entre la población adulta.

Estrategia 3.6.12

Promover la aplicación de mecanismos de evaluación de las instituciones de educación media superior y superior, referidos al aprovechamiento de los alumnos y la pertinencia de los estudios.

Estrategia 3.6.13

Adoptar sistemas de enseñanza-aprendizaje que contribuyan a la mejora del desempeño de los alumnos y a la terminación oportuna de sus estudios.

Estrategia 3.6.14

Impulsar la acreditación de programas de los niveles técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, así como la certificación de los procesos educativos.

Estrategia 3.6.15

Facilitar la creación de opciones certificadas de salida a los alumnos de educación superior que no puedan concluir sus estudios.

Estrategia 3.6.16

Alentar convenios de colaboración entre las instituciones de educación media superior y superior del estado con el Gobierno de la República, centros de investigación y organizaciones privadas y sociales, que coadyuven a elevar la calidad de la educación en ambos niveles.

Estrategia 3.6.17

Promover la internacionalización del sistema educativo estatal para que bajo esquemas de intercambio, maestros y estudiantes coahuilenses puedan acreditar sus estudios en instituciones académicas del extranjero.

Estrategia 3.6.18

Fomentar las capacidades y la formación de investigadores en las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Estrategia 3.6.19

Ampliar la oferta de posgrados de calidad en áreas estratégicas para el desarrollo social y económico del estado.

Estrategia 3.6.20

Fortalecer el funcionamiento del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica del Estado de Coahuila con el propósito de ampliar y potenciar las capacidades para la formación de técnicos, profesionales y tecnólogos.

Estrategia 3.6.21

Sistematizar los procesos de planeación y gestión de información oportuna sobre la situación de las instituciones de educación superior, centros de investigación gubernamentales y de empresas.

Estrategia 3.6.22

Impulsar el desarrollo y utilización de técnicas de información y comunicación en el sistema educativo.

Estrategia 3.6.23

Fortalecer los esquemas de evaluación de impacto, transparencia y rendición de cuentas del sistema educativo estatal.

Estrategia 3.6.24

Establecer un programa de valores que favorezca un ambiente educativo libre de discriminación y violencia.

Estrategia 3.6.25

Poner en marcha un programa que promueva una sana alimentación, activación física, recreación y deporte para mejorar la calidad de vida de los agentes educativos.

Estrategia 3.6.26

Promover una cultura de cuidado del medio ambiente en todos los niveles educativos.

Estrategia 3.6.27

Propiciar la creación de oportunidades educativas a mujeres que cursan la educación media y superior brindándoles acompañamiento y capacitación.

Estrategia 3.6.28

Mejorar las condiciones de los estudiantes de nivel básico, para disminuir problemas como el rezago y la deserción escolar, mediante la promoción de un buen ambiente educativo en el que se privilegien los valores y se erradiquen conductas nocivas como el acoso y la violencia.

Objetivo 3.7 Salud para todas las personas

Brindar oportunamente a los coahuilenses servicios de salud con altos estándares de calidad, con énfasis en salud preventiva, en todos los sistemas institucionales.

Estrategia 3.7.1

Ajustar la oferta de servicios de salud a las necesidades derivadas del cambio en la estructura por edades de la población y de la morbilidad.

Estrategia 3.7.2

Incorporar y mantener a toda la población objetivo en el esquema del Seguro Popular.

Estrategia 3.7.3

Realizar las gestiones y llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria para prestar servicios especializados que atiendan las enfermedades de mayor frecuencia e incidencia como causa de muerte.

Estrategia 3.7.4

Fortalecer los procesos de capacitación y actualización del personal médico y paramédico en atención de salud, de acuerdo a la morbilidad existente.

Estrategia 3.7.5

Implementar una red de telemedicina para ofrecer consultas médicas a distancia que permitan mejorar la oportunidad y la calidad de los servicios de salud, principalmente en localidades que carecen de personal especializado.

Estrategia 3.7.6

Eficientar la coordinación entre las dependencias del sector salud y las de otros ramos de la administración pública estatal, para elevar la eficacia de los servicios.

Estrategia 3.7.7

Fortalecer los programas de promoción y prevención durante el ciclo de vida, principalmente mediante la vacunación, adopción de estilos de vida saludable y detección oportuna de enfermedades.

Estrategia 3.7.8

Impulsar programas intensivos y de amplia cobertura, con la participación comprometida de los sectores social y privado para combatir el sobrepeso y la obesidad, las enfermedades crónico degenerativas, adicciones y VIH-SIDA, así como los accidentes de tránsito.

Estrategia 3.7.9

Poner en marcha programas e instrumentar las acciones necesarias para atender de manera integral el problema del suicidio; a través de la coordinación interinstitucional.

Estrategia 3.7.10

Mejorar la atención a la salud materno-infantil durante el embarazo y el puerperio, así como intensificar acciones encaminadas a la planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

Estrategia 3.7.11

Asegurar que las unidades médicas operen con el personal, el equipo y los insumos médicos necesarios de calidad, en los horarios adecuados a las necesidades de la población.

Estrategia 3.7.12

Ampliar en las comunidades rurales la cobertura de acceso a los servicios de salud preventiva, curativa y reproductiva.

Estrategia 3.7.13

Difundir entre la población, por los medios más efectivos, las medidas preventivas de educación en salud y los derechos y obligaciones del paciente, así como brindarles capacitación para fomentar el autocuidado de la salud.

Estrategia 3.7.14

Reforzar las acciones encaminadas a la protección contra los riesgos sanitarios.

Estrategia 3.7.15

Fortalecer las acciones en materia de atención integral en salud a la población infantil, así como a los diversos grupos de población en situación vulnerable.

Objetivo 3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial

Lograr que más coahuilenses, en especial los que viven en condiciones de desventaja, tengan acceso a una vivienda digna, de calidad y con certidumbre de su patrimonio.

Estrategia 3.8.1

Impulsar proyectos de inversión y financiamiento para la construcción y adquisición de vivienda nueva, y para el mejoramiento y la ampliación de vivienda.

Estrategia 3.8.2

Iniciar un programa de banco de materiales que permita a las familias acceder a materiales de construcción a bajo costo.

Estrategia 3.8.3

Poner en marcha programas de vivienda de manera coordinada con las instancias federales y municipales, además de los desarrolladores privados.

Estrategia 3.8.4

Constituir las reservas territoriales para vivienda y apoyar a los promotores para gestionar los créditos que demanda la dinámica de este sector.

Estrategia 3.8.5

Instrumentar, en coordinación con las autoridades municipales, un programa de regularización de la tenencia de la tierra que tenga como propósitos dar certeza jurídica a los coahuilenses sobre su patrimonio y abatir la presencia de asentamientos irregulares.

Estrategia 3.8.6

Establecer los mecanismos necesarios, en coordinación con los organismos de vivienda y los desarrolladores, para solucionar el problema de la vivienda nueva asignada y no habitada.

Objetivo 3.9 Cultura para el desarrollo

Consolidar la cultura y las artes como un valor de desarrollo y cohesión social, traducido en una sólida identidad cultural, en la calidad de la producción artística de los coahuilenses y en el disfrute individual y colectivo de las diversas expresiones culturales.

Estrategia 3.9.1

Promover actividades dirigidas a investigar, difundir, conservar, proteger y promover los valores culturales que nos dan identidad y los patrimonios culturales que los testimonian.

Estrategia 3.9.2

Fortalecer e incrementar los espacios físicos dedicados al desarrollo de las manifestaciones artísticas.

Estrategia 3.9.3

Implementar acciones de sensibilización y animación cultural que faciliten a todos los segmentos de la población el pleno disfrute de las expresiones culturales y artísticas, dando especial atención a los segmentos sociales en situación de vulnerabilidad y a las localidades alejadas de los centros urbanos.

Estrategia 3.9.4

Fomentar el hábito de la lectura entre los habitantes del estado a través de un programa integral que privilegie la democratización del acceso a diversos materiales.

Estrategia 3.9.5

Incentivar en los diferentes sectores, la apertura de nuevas librerías en el estado.

Estrategia 3.9.6

Ampliar el número de bibliotecas y poner en marcha un intenso programa de promoción que tenga como propósito incrementar sustancialmente el número de personas que las visitan.

Estrategia 3.9.7

Impulsar el trabajo y el desarrollo de la comunidad cultural y artística de Coahuila mediante programas de capacitación y profesionalización, generación de espacios, difusión e implementación de estímulos a la producción artística.

Estrategia 3.9.8

Estimular a través de proyectos de intervención comunitaria, la sensibilización a la cultura y las artes.

Estrategia 3.9.9

Desarrollar programas orientados a la formación de públicos analíticos y participativos, estimulando nuevos hábitos de consumo cultural en los diversos sectores de la comunidad.

Estrategia 3.9.10

Instrumentar acciones a favor de iniciativas culturales y de los servicios creativos mediante mecanismos de estímulo, coinversión o incubación, que mejoren sus oportunidades de creación, continuidad y competitividad.

Estrategia 3.9.11

Promover la participación ciudadana en el diseño y formulación de las políticas culturales y programas de intervención, participación y animación socio-cultural generando un sentido de corresponsabilidad en el desarrollo de la cultura.

Objetivo 3.10 Activación física y deporte para una vida sana

Hacer que la activación física y la práctica del deporte, como componentes del desarrollo del individuo y factores básicos de su bienestar, sean incluyentes, sistematizadas y competitivas.

Estrategia 3.10.1

Fomentar la activación física y la práctica deportiva entre la población de todas las edades, para el disfrute de una vida activa y saludable, y para mejorar la convivencia familiar y social.

Estrategia 3.10.2

Instrumentar programas de iniciación en la activación física dirigidos a todos los sectores de la población.

Estrategia 3.10.3

Apoyar con equipos, instalaciones, asesores, difusores y evaluadores, la práctica organizada del deporte.

Estrategia 3.10.4

Construir y mantener la infraestructura adecuada para la activación física y la práctica deportiva.

Estrategia 3.10.5

Promover actividades físicas y deportivas especialmente diseñadas para personas con alguna discapacidad.

Estrategia 3.10.6

Incentivar en los centros de trabajo la activación física para incidir en la salud y bienestar integral.

Estrategia 3.10.7

Diseñar un programa de registro, seguimiento y evaluación de deportistas destacados.

Estrategia 3.10.8

Fortalecer las actividades de educación física en las escuelas del nivel básico.

Estrategia 3.10.9

Proveer entrenadores para los deportistas de alto rendimiento, así como el equipo y la infraestructura reglamentaria necesarios.

Estrategia 3.10.10

Crear esquemas de apoyo al deporte de alto rendimiento en los que participen el sector público y los sectores privado y social.

Estrategia 3.10.11

Incentivar una mayor participación de deportistas coahuilenses en competencias estatales, regionales, nacionales e internacionales.

Estrategia 3.10.12

Brindar atención especial al deporte paralímpico.

Objetivo 3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable

Garantizar el derecho que tienen los habitantes de Coahuila y las futuras generaciones de vivir en un ambiente sano.

Estrategia 3.11.1

Fortalecer los instrumentos con que cuenta el Gobierno del Estado para proteger más eficazmente el medio ambiente.

Estrategia 3.11.2

Elaborar, publicar y aplicar el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

Estrategia 3.11.3

Promover el aprovechamiento racional, la conservación y la recuperación del patrimonio natural del estado.

Estrategia 3.11.4

Coordinar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno para establecer programas orientados a la protección de especies prioritarias o en alguna categoría de conservación.

Estrategia 3.11.5

Crear y fortalecer las instancias de participación social que permitan una colaboración efectiva entre el estado y los sectores interesados en la toma de decisiones a favor de la protección del ambiente.

Estrategia 3.11.6

Fomentar la colaboración intersecretarial y con los otros órdenes de gobierno para revisar, promover, acordar e implementar políticas ambientales de interés para el estado.

Estrategia 3.11.7

Prevenir, controlar y reducir los niveles de contaminación para mejorar la calidad de vida de la población.

Estrategia 3.11.8

Impulsar un programa estatal para la prevención en la generación y la gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, que involucre a todos los sectores de la sociedad.

Estrategia 3.11.9

Promover las iniciativas tendientes a la mitigación y adaptación al cambio climático derivado de la emisión de gases de efecto invernadero.

Estrategia 3.11.10

Implementar programas que promuevan un cultura ambiental, así como que fomenten el trato humano a los animales, entre la sociedad coahuilense.

Estrategia 3.11.11

Incentivar el establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales e incentivar su reúso.

Estrategia 3.11.12

Estimular una cultura del cuidado del agua que fomente su aprovechamiento eficiente y el equilibrio en la explotación de las fuentes de abasto.

Estrategia 3.11.13

Revisar y adecuar el marco jurídico en materia de agua potable, drenaje y saneamiento para establecer las bases y regular la organización, atribuciones, actos y contratos relacionados con la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, uso y disposición de agua residual en los municipios, con especial énfasis en la promoción del valor social, ambiental y económico de los recursos bajo un esquema de desarrollo sustentable.

Estrategia 3.11.14

Establecer métodos y mecanismos para hacer más eficiente la procuración de la justicia ambiental en el estado.

Estrategia 3.11.15

Incrementar la superficie del territorio estatal bajo modalidades de conservación, buenas prácticas productivas y manejo regulado del patrimonio natural.

Estrategia 3.11.16

Crear y desarrollar la infraestructura de información estadística y geográfica del sector medio ambiente y recursos naturales del estado, cuyos propósitos sean mantener informada a la sociedad del estado del ambiente.

Estrategia 3.11.17

Fortalecer los mecanismos e instrumentos para prevenir y controlar los incendios forestales.

Estrategia 3.11.18

Coordinar acciones con otras instancias gubernamentales para establecer un programa orientado a la difusión de información sobre actividades extractivas de hidrocarburos.



EJE RECTOR

4

UN NUEVO PACTO SOCIAL

Les propongo que el nuevo pacto social se plasme en una nueva Constitución, la del siglo XXI, la que fije las reglas que limitan a la autoridad y le dan derecho a las personas. Pero también la que refleje nuestro anhelo de ser mejores, más grandes, más libres y más felices. Este nuevo pacto significa una nueva relación entre la sociedad y su gobierno, fincada en la protección de los derechos humanos y el ejercicio pleno de las libertades, para que la sociedad irrumpa en tareas que hasta ahora han sido exclusivas de la autoridad. Un gobierno que escuche el mandato de la sociedad y regrese a ella para refrendar sus decisiones y, con esa fuerza, juntos asumir la responsabilidad de construir una sociedad mejor.

En el nuevo pacto social están las políticas de seguridad pública y procuración de justicia. La máxima aspiración de la sociedad es vivir en paz; ejercer el derecho humano a la vida; no ser perturbado y ver a sus hijos jugar sin riesgo. La sociedad necesita recuperar la confianza en el Ministerio Público, que las víctimas del delito lo vean enteramente de su lado, para alentar así la denuncia de los delitos y abatir la impunidad.

Rubén Moreira Valdez


Gobierno de
Coahuila
Centro de Justicia
para las Mujeres

Diagnóstico

La Constitución Política del Estado data de 1918. A pesar de las reformas que ha sufrido su contenido, es en buena medida inadecuada para las circunstancias actuales. Las múltiples modificaciones hechas al marco jurídico general del estado han dado como resultado ordenamientos jurídicos limitados, dispersos y hasta contradictorios. Por otra parte, existen leyes que desde su promulgación nunca han sido revisadas ni actualizadas, incluso se cuenta con leyes obsoletas que debieran ser abrogadas.

En los años recientes se ha observado en el país, en general, y también en las entidades federativas, un distanciamiento entre los poderes, que ha tendido a entorpecer los trabajos de cada uno de ellos, en detrimento de la buena marcha de la política y del funcionamiento adecuado de la sociedad. Se han debilitado los canales de comunicación lo que ha retrasado la emisión de leyes, dificultado la relación entre las instancias de procuración e impartición de justicia, y reducido la posibilidad de aprovechar la riqueza que puede surgir de la pluralidad de ideas para el diseño de mejores políticas públicas. No obstante, en nuestro estado las relaciones entre tales poderes han sido de coordinación, lo que ha facilitado la interacción para lograr objetivos comunes; sin embargo, es imprescindible fortalecer los lazos entre los mismos.

La participación de la Comisión de Derechos Humanos en nuestra entidad ha sido de marcada importancia, sin embargo no existe por parte del Gobierno del Estado una instancia que promueva entre los servidores públicos la cultura del respeto a los derechos humanos, y que dé seguimiento a las recomendaciones que sean emitidas.

Por su parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha tenido intervención en temas relativos a Coahuila, entre ellos el relativo a las minas de carbón. En su informe de noviembre de 2011 destaca la falta de condiciones de seguridad e higiene en las mismas, lo que ha dado como resultado 124 muertes en los años recientes.



Por otra parte, un tema que ha cobrado cada vez mayor importancia es el de las personas desaparecidas, el cual se ha convertido en un fenómeno de alta sensibilidad social. En torno a ese tema, es necesario implementar acciones para conocer con certeza el número real de personas desaparecidas y, con esta base, determinar las medidas que resulten conducentes.

En años recientes se ha realizado un gran esfuerzo para fortalecer las instituciones municipales, con mucho éxito en algunos casos. Este trabajo es de la mayor importancia porque para la población significa la posibilidad de disponer de mejores servicios municipales, muchos de los cuales resuelven las necesidades cotidianas de todos los habitantes. Sin embargo, en algunos municipios persisten deficiencias en distintas áreas, como las de finanzas, servicios primarios, obras públicas, disponibilidad y aplicación de reglamentos, así como en sus mecanismos de control de gestión y participación ciudadana. Es prioritario continuar los trabajos de fortalecimiento institucional de los gobiernos municipales.

Se ha visto que los problemas sociales y económicos son de una naturaleza cada vez más compleja y no pueden solucionarse eficazmente con la acción aislada del Gobierno del Estado o de los agentes privados. De ahí la importancia de robustecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.

Hay una gran variedad de instancias estatales de las que forman parte organizaciones sociales, organismos intermedios, instituciones académicas, organizaciones comunitarias y miembros destacados de la sociedad, entre otras. Algunas de éstas se encuentran involucradas en diversas acciones de gobierno, pero en muchos casos su participación se ha visto limitada a constituirse más en una formalidad, que en una contribución efectiva en la toma de decisiones, así como en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones.

La seguridad pública es un tema que requiere atención urgente e inmediata. Una



parte importante de la población coahuilense se siente insegura de vivir en esta entidad, como resultado de la situación de inseguridad y violencia crecientes que se observa en los últimos años en todo el país. Coahuila forma parte de este escenario conflictivo, su posición geográfica lo hace un estado de paso en el tráfico de drogas, armas, personas y dinero de procedencia ilegal.

El problema es complejo, pues aparte de los factores de localización, intervienen los relacionados con el desempeño de las instituciones de seguridad pública, en las que se incluyen las empresas de seguridad privada, y las de procuración de justicia. Tiene que ver también el alcance nacional e internacional de las bandas de delincuentes y su gran poder, las carencias sociales que padecen algunos segmentos de la población de las áreas urbanas y rurales, así como la falta de oportunidades de educación y trabajo para superar tales carencias.

Las tareas de prevención son realizadas principalmente por las corporaciones policiales de los municipios. En conjunto disponen de poco más de cuatro mil elementos, y el Gobierno del Estado cuenta con cerca de 1,400. Considerando ambos órdenes de gobierno hay un policía por cada 508 habitantes. Esta cifra se compara desfavorablemente con la media nacional de uno por cada 286, y con la cantidad recomendada por la Organización de las Naciones Unidas, de uno por cada 357 habitantes. En la prevención también se involucra el tema de las empresas de seguridad privada, que hoy en día requieren de mayor supervisión y control.

El salario de un policía preventivo estatal es de 7,245 pesos mensuales, superior a la media nacional de 3,150 pesos, pero sustancialmente por debajo de los salarios de la policía de Baja California o Nuevo León, que son entidades con problemas de inseguridad análogos a los de Coahuila. Los sueldos de los policías municipales, por su parte, varían considerablemente de un municipio a otro, desde dos mil hasta ocho mil pesos mensuales



En la mayoría de los casos, las prestaciones laborales de los policías preventivos municipales no comprenden un sistema de pensiones por retiro, ni por muerte, como tampoco un sistema de seguro por retiro voluntario. Esta alta inseguridad laboral incentiva la rotación del personal. Por su parte, la policía del estado en sus divisiones investigadora y operativa requiere del fortalecimiento de sus prestaciones actuales.

El nivel mínimo de estudios requeridos para las policías municipales es apenas de secundaria; en la policía estatal es de preparatoria. En el rubro de capacitación existen dos institutos de Estudios Superiores de Seguridad Pública, uno en Ramos Arizpe y otro en Matamoros, encargados de la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública del estado, que imparten capacitaciones, adiestramientos, actualizaciones y especializaciones. Actividades que en algunos casos se hacen extensivas a elementos municipales y custodios de los Centros de Reinserción Social.

Actualmente la policía científica se encuentra en proceso de formación, con esto se busca adecuar los métodos de investigación al nuevo modelo de justicia penal. Sin embargo, es necesario fortalecer los programas de profesionalización, a fin de combatir con métodos científicos los fenómenos delincuenciales que se vienen presentando.

Bajo esta perspectiva resulta indispensable fortalecer el nivel salarial de los elementos policiales y en general de todo el personal involucrado en la procuración de justicia, contar con un sistema de estímulos y recompensas, evaluación y control de confianza, así como dotarlos de equipamiento adecuado a sus funciones. La ausencia de todo ello hace a las corporaciones vulnerables; contribuye a que su fuerza sea neutralizada por los delincuentes, limita su compromiso institucional y debilita su capacidad para prevenir y perseguir el delito.

Para llevar a cabo tareas de investigación del delito, existen 96 Agencias Investigadoras



del Ministerio Público, de las cuales 10 son receptoras de denuncias, distribuidas en función del volumen de la población, en siete delegaciones regionales. En 2010 se registraron 64,983 delitos, esto significa que a cada Agencia del Ministerio Público le correspondió investigar, además de las indagatorias en curso correspondientes a años anteriores, en promedio, 677 delitos en el año, es decir 56 por mes, lo cual ocasiona que la integración de las averiguaciones se prolongue.

De los delitos investigados, 26,626 se concluyeron por medios alternos, inexistencia de delito u otras causas establecidas en la ley; mientras que 3,988 se resolvieron con el ejercicio de la acción penal, que puso en marcha la actividad de los órganos jurisdiccionales, en la cual se encuentran involucradas 20 Agencias del Ministerio Público con funciones de parte acusadora.

En tales cifras destaca que los delitos de mayor incidencia son el robo en sus distintas modalidades, daño y lesiones, que en muchas ocasiones se relacionan íntimamente con la comisión de delitos del orden federal, entre ellos los delitos contra la salud y la portación de armas prohibidas. Lo cual demerita la percepción de seguridad entre la población.

El marco jurídico actual reglamenta de manera más específica la fase de averiguación previa que es competencia plena del Ministerio Público, al emitir la Ley de Procuración de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Esta ley, además de organizar y regular las actuaciones del Ministerio Público, de los policías y los peritos, precisa los conceptos de constancia de hechos, actas circunstanciadas y conciliación preliminar. Resultando una ley innovadora que incluyó los medios alternos de solución de conflictos en el rubro de la justicia restaurativa, e incorporó el procedimiento de mediación y puso en marcha la participación de 25 mediadores en materia penal en el estado. Esto permitió que casi una tercera parte de las averiguaciones concluidas se resolvieran por tal vía, sin necesidad de la intervención judicial, promoviendo con ello la cultura de la paz.



De igual forma, un tema que requiere de mayor atención es el referente a las víctimas y ofendidos del delito, toda vez que la estructura con que se cuenta para la asistencia integral de la víctima ha sido rebasada.

El tema de la seguridad pública involucra también a los Centros de Reinserción Social. Dentro de este rubro se requiere fortalecer las prestaciones y beneficios de los custodios penitenciarios que desarrollan una importante función dentro del sistema de seguridad pública estatal.

De acuerdo con el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Coahuila ocupa la séptima posición en atención a las ponderaciones obtenidas en la evaluación de los siete derechos fundamentales que la doctrina reconoce en el ámbito de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad. Este resultado obedece al desarrollo de un sistema técnico, progresivo e individualizado reconocido para implementar programas orientados a lograr una reinserción social efectiva de quienes han delinquido. Así como a garantizarles una estancia digna durante la reclusión, a la participación de los internos en las actividades educativas, productivas y culturales, al derecho a la protección de la salud, a la vinculación social del interno y de los grupos especiales en las instituciones penitenciarias.

Se han tomado medidas para prevenir las causas sociales de la criminalidad. Se ejecutan actualmente poco menos de una decena de programas de prevención social del delito, cuyas acciones comprenden talleres, cursos, conferencias y otras actividades, en las que han participado alrededor de 60 mil personas, incluidos ciudadanos en general, maestros, estudiantes y padres de familia. Sin embargo, no se cuenta con un sistema adecuado de evaluación de resultados que permita conocer sus efectos a mediano y largo plazos, en la construcción de una cultura de prevención. Estos programas requieren del apoyo de los medios de comunicación para ampliar su efectividad.



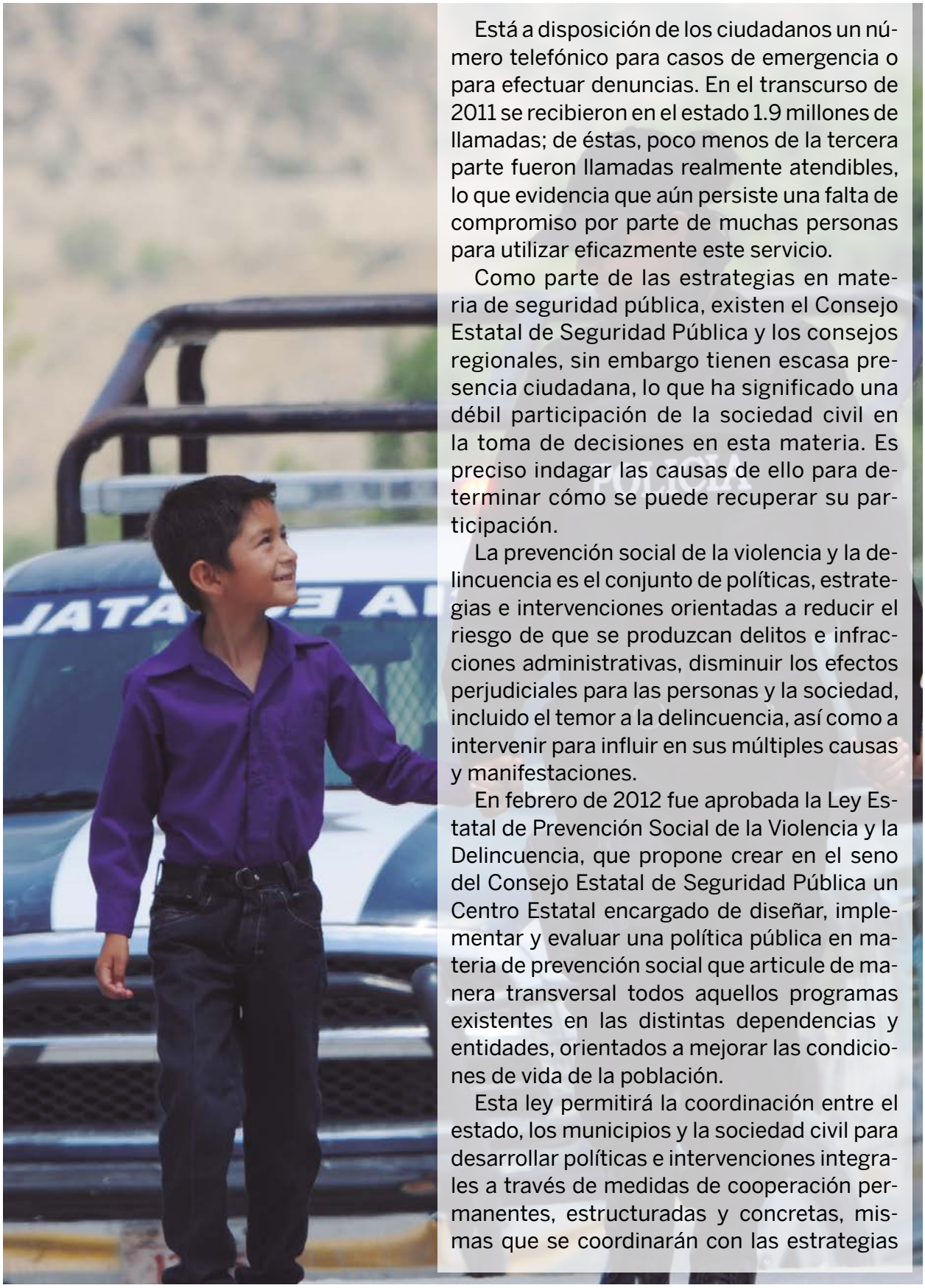

Está a disposición de los ciudadanos un número telefónico para casos de emergencia o para efectuar denuncias. En el transcurso de 2011 se recibieron en el estado 1.9 millones de llamadas; de éstas, poco menos de la tercera parte fueron llamadas realmente atendibles, lo que evidencia que aún persiste una falta de compromiso por parte de muchas personas para utilizar eficazmente este servicio.

Como parte de las estrategias en materia de seguridad pública, existen el Consejo Estatal de Seguridad Pública y los consejos regionales, sin embargo tienen escasa presencia ciudadana, lo que ha significado una débil participación de la sociedad civil en la toma de decisiones en esta materia. Es preciso indagar las causas de ello para determinar cómo se puede recuperar su participación.

La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas, estrategias e intervenciones orientadas a reducir el riesgo de que se produzcan delitos e infracciones administrativas, disminuir los efectos perjudiciales para las personas y la sociedad, incluido el temor a la delincuencia, así como a intervenir para influir en sus múltiples causas y manifestaciones.

En febrero de 2012 fue aprobada la Ley Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que propone crear en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública un Centro Estatal encargado de diseñar, implementar y evaluar una política pública en materia de prevención social que articule de manera transversal todos aquellos programas existentes en las distintas dependencias y entidades, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población.

Esta ley permitirá la coordinación entre el estado, los municipios y la sociedad civil para desarrollar políticas e intervenciones integrales a través de medidas de cooperación permanentes, estructuradas y concretas, mismas que se coordinarán con las estrategias

para el desarrollo social, económico, político y cultural, las cuales tendrán como objetivo la reducción de los índices de violencia, delincuencia y victimización.

Se prevé el establecimiento de un nuevo sistema de justicia penal, cuya implementación ha avanzado de manera lenta, no obstante las expectativas que ha despertado en la sociedad civil. Se trata de uno de los retos más importantes en materia de justicia al que habrá de dársele prioridad.

En el combate a la delincuencia las fuerzas federales y estatales han coordinado sus tareas. Esta lucha ha adquirido un alcance cada vez mayor, por lo que es de trascendental importancia que en ella se respeten irrestrictamente los derechos humanos. Nada puede justificar que se vulneren tales derechos, por lo que es necesario que se garantice su prevalencia.

En Coahuila, tradicionalmente se ha prestado mucha atención a las instancias de protección civil, dotándolas de equipos adecuados y proporcionando entrenamiento y capacitación de alta calidad al personal. Su capacidad es puesta a prueba frecuentemente en situaciones provocadas por fenómenos naturales o por el hombre, y por los resultados de su labor se puede afirmar que el estado cuenta con un buen sistema de protección.

Sin embargo, los acontecimientos de 2010 con relación al paso del huracán Alex por el noreste del país, así como los recurrentes incendios forestales, han hecho evidente la necesidad de disponer de medios más eficaces de prevención y atención a las emergencias, para evitar perjuicios a las familias y la pérdida de recursos naturales. Además, se ha puesto de manifiesto la necesidad de actualizar el atlas de riesgos que indique con precisión las zonas y el tamaño de la población que pudiera resultar afectada ante fenómenos perturbadores.



Lineamientos generales de acción

En los últimos años se ha observado en el país el deterioro de las instituciones gubernamentales, en el sentido de que algunas de las más importantes han dejado de desempeñar adecuadamente las funciones para las que fueron creadas. Una de las causas de esto ha sido que las normas que rigen la actuación de la autoridad son ya inapropiadas para el entorno político, económico y social actual. Coahuila no escapa a esta situación, por lo que en buena medida se requiere hacer una revisión de los cuerpos normativos, incluido el constitucional, y establecer relaciones más funcionales entre los tres poderes y los tres órdenes de gobierno, a fin de recuperar, fortalecer y ajustar el papel de las instituciones públicas.

Para el Gobierno Estatal el respeto de los derechos humanos es parte esencial de su régimen democrático. Si bien en el estado se cuenta con una instancia autónoma en este campo, es preciso tomar medidas que, por una parte, prevengan violaciones a esos derechos y, por otra, hagan efectivas las resoluciones que emitan los organismos públicos defensores de derechos humanos. Las acciones en este campo son especialmente urgentes en el entorno actual, en el que la proliferación de la violencia hace más probable que se presenten situaciones de violación de los derechos humanos.

Para el Gobierno Estatal el respeto de los derechos humanos es parte esencial de su régimen democrático.

La conciencia y el interés crecientes que hay en la sociedad acerca de la gestión pública hacen indispensable que sus miembros tengan mayor injerencia en la toma de decisiones y el diseño de las políticas públicas. Existen canales de participación ciudadana que es preciso renovar y robustecer para darles mayor efectividad, pero se necesita también crear nuevas instancias que permitan a los agentes sociales realizar directamente el seguimiento y la evaluación de los programas de obras y acciones del Gobierno del Estado.

Es en el ámbito de la seguridad pública donde más evidente se ha hecho la necesidad de adoptar medidas que mejoren sustancialmente la efectividad de las instancias de prevención del delito y de procuración de justicia. Es un área extremadamente sensible para la comunidad pues involucra la integridad física y patrimonial de las personas, además de importantes repercusiones sociales y económicas. Sin duda, una acción necesaria en el ámbito de la seguridad pública es el incremento del personal involucrado en esa función, así como la regulación y control de los cuerpos de seguridad privada.

Se requiere de la coordinación permanente y estrecha con el Gobierno de la República, particularmente con las fuerzas armadas y la policía federal, así como con las autoridades de los estados vecinos, incluido Texas, ante el alcance que tiene actualmente el crimen organizado.

La estrategia de combate a la criminalidad no puede limitarse únicamente al enfrentamiento directo con los delincuentes. Además del fortalecimiento de las instituciones se requiere trabajar en las causas sociales de la delincuencia, especialmente con relación a las personas jóvenes. La falta de opciones para el esparcimiento, de espacios para la práctica

deportiva, el desarrollo de actividades comunitarias, la desatención a problemas como las adicciones, la violencia familiar, la disfuncionalidad de las familias; la exposición de los niños y jóvenes a entornos inapropiados, así como la ausencia de oportunidades de trabajo, educación y capacitación, son factores que pueden contribuir a engrosar las filas de delincuentes o a desarrollar áreas conflictivas, especialmente en el medio urbano. Por consiguiente todos estos factores deben ser considerados en una estrategia integral de prevención.

Resulta conveniente crear sistemas de evaluación o de medición que permitan conocer los resultados de los programas de prevención social del delito, así como de la atención de ofendidos y víctimas.

Se necesita reorganizar las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia. Reconstituirlas con nuevos elementos que se incorporen y permanezcan con procedimientos eficaces de reclutamiento, depuración, capacitación, reconocimiento y evaluación de su desempeño. Se requiere de equipamiento y dignificación de salarios y prestaciones.

En materia de procuración de justicia el propósito fundamental es recuperar la confianza de la sociedad en el Ministerio Público; hacer que las víctimas del delito vean en éste a una instancia que está enteramente de su lado y preocupada por su atención integral. Ello alienta la denuncia de los delitos y reduce la impunidad. Es necesario implementar medidas complementarias que faciliten la presentación de las denuncias y fortalecer las dependencias relacionadas con la investigación de los delitos, dando mayor énfasis a los medios científicos y tecnológicos de operación, promoviendo además el uso de los medios alternos de solución de conflictos.

Se requiere adoptar una estructura administrativa más eficaz en la implementación de acciones para combatir la corrupción y la impunidad, lo cual, junto con las adecuaciones a las disposiciones relacionadas con el sistema de justicia, son condiciones indispensables para contener la criminalidad, prevenir el delito y mejorar la procuración de justicia.

Las modificaciones al marco jurídico son necesarias para subsanar deficiencias legales, ajustar las penas y considerar las nuevas modalidades de la actuación del crimen organizado.



La reforma al sistema acusatorio contribuirá sustancialmente a mejorar la procuración de justicia. Se estructurará un programa de trabajo que además de incluir la normatividad aplicable contemple la planeación, reorganización, infraestructura y tecnología requeridas, así como la difusión necesaria para implementar con éxito el nuevo sistema de justicia penal.

El sistema penitenciario es un componente fundamental del sistema de justicia. Por ello es indispensable atender cuanto antes las deficiencias que se presentan con relación al control de los internos, su clasificación y el importante aspecto de su reinserción social. Son tareas a las que se les dará una alta prioridad porque las condiciones actuales del país, de la región noreste y de Coahuila, en cuanto al avance de la delincuencia y las manifestaciones de la violencia, particularmente la delincuencia organizada, así lo demandan. Se atenderá también lo correspondiente a infraestructura penitenciaria.

En materia de protección civil se requiere contar con un medio que permita la identificación precisa de los riesgos, elaborado con tecnologías modernas, así como mantener un alto nivel de capacitación y el equipamiento del personal de protección civil, y trabajar constantemente en la actualización de las acciones a realizar en caso de contingencias, naturales o casos fortuitos; éstas son algunas de las medidas que contribuirán a minimizar los daños.



Objetivos y estrategias

Objetivo 4.1 Nuevo marco jurídico

Dotar al estado de un nuevo marco jurídico de gran alcance, moderno, que garantice el orden social y el adecuado funcionamiento de las instituciones del estado, a partir de una amplia convocatoria de la sociedad.

Estrategia 4.1.1

Realizar un análisis integral de las disposiciones jurídicas vigentes y determinar aquellas que requieren ser elaboradas, reformadas o, en su caso, abrogadas.

Estrategia 4.1.2

Establecer los mecanismos de consulta y participación para recabar las propuestas de representantes de los diversos sectores de la sociedad y de los ciudadanos en general, a fin de adecuar los ordenamientos jurídicos del estado.

Estrategia 4.1.3

Difundir ampliamente entre la ciudadanía los diversos ordenamientos que conforman el nuevo marco jurídico del estado, así como fomentar la consulta y observancia de los mismos.

Estrategia 4.1.4

Actualizar a los funcionarios públicos para que conozcan las leyes, reglamentos y decretos aplicables en las materias de su competencia.

Objetivo 4.2 Nueva relación entre poderes públicos

Fortalecer y estrechar los vínculos de coordinación y colaboración entre los poderes públicos con el propósito de sumar esfuerzos y vincular tareas que den como resultado una acción gubernamental más eficaz.

Estrategia 4.2.1

Impulsar las reformas necesarias al marco jurídico del estado para establecer nuevas atribuciones y mejorar los alcances de interrelación entre los poderes.

Estrategia 4.2.2

Adecuar las vías institucionales de interlocución, necesarias para que los poderes Legislativo y Judicial tomen una parte más activa en la toma de decisiones del Poder Ejecutivo.

Objetivo 4.3 Respeto a los derechos humanos

Fomentar desde la administración pública estatal la promoción, protección y respeto de los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Estrategia 4.3.1

Crear una unidad estatal que coadyuve en la promoción, protección y respeto de los derechos humanos e impulse la institucionalización de la perspectiva de las prerrogativas fundamentales en el quehacer gubernamental.

Estrategia 4.3.2

Fortalecer el marco jurídico e institucional para que los derechos humanos sean respetados, garantizados, promovidos y protegidos.

Estrategia 4.3.3

Propiciar la formación de una cultura que garantice la promoción, respeto y protección de los derechos humanos a partir de acciones concertadas entre la sociedad y el gobierno.

Estrategia 4.3.4

Impulsar procesos de formación y profesionalización con enfoque de derechos humanos, dirigidos a servidores públicos, para erradicar y prevenir prácticas que violan los derechos de las personas.

Estrategia 4.3.5

Desarrollar programas dirigidos a los grupos que se encuentran en situación de discriminación o exclusión, bajo los principios de igualdad y no discriminación, participación y rendición de cuentas.

Estrategia 4.3.6

Diseñar e implementar una estrategia de coordinación interinstitucional con los diferentes poderes de gobierno y los organismos locales, nacionales, regionales e internacionales de protección a los derechos humanos, para que, a través de una coordinación intergubernamental, se atiendan de manera efectiva las resoluciones, quejas, recomendaciones y medidas cautelares emitidas por los mismos.

Estrategia 4.3.7

Poner en marcha un programa que establezca acciones en favor de los derechos humanos. Incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Estrategia 4.3.8

Diseñar instrumentos de coordinación con las instituciones de la Administración pública estatal, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas en materia de derechos humanos.

Estrategia 4.3.9

Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos en el Gobierno de la República.

Objetivo 4.4 Fortalecimiento del municipio libre

Trabajar de manera coordinada con los ayuntamientos en el desarrollo institucional de los gobiernos municipales, a fin de que mejoren sus prácticas administrativas y su capacidad de respuesta y gestión.

Estrategia 4.4.1

Revisar y actualizar el Código Municipal para el Estado de Coahuila, con el propósito de fortalecer el desarrollo institucional de los municipios.

Estrategia 4.4.2

Impulsar un orden jurídico normativo actualizado en cada uno de los municipios, que garantice certeza y seguridad jurídica a sus habitantes.

Estrategia 4.4.3

Ofrecer a los municipios programas de desarrollo profesional y apoyo técnico para funcionarios municipales de todos los niveles.

Estrategia 4.4.4

Impulsar programas de certificación de prácticas municipales.

Estrategia 4.4.5

Promover el uso de herramientas de planeación y presupuestación que propicien el manejo responsable de las finanzas municipales.

Estrategia 4.4.6

Establecer mecanismos de coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para llevar a cabo programas de obras y acciones.

Objetivo 4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana

Incentivar la participación ciudadana en las tareas de la gestión pública, a fin de asegurar que las prioridades y los programas de gobierno respondan a las demandas y aspiraciones de la sociedad.

Estrategia 4.5.1

Fortalecer el marco legal y los mecanismos de participación de la sociedad en las acciones de diseño, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno.

Estrategia 4.5.2

Acrecentar la efectividad de las funciones de la contraloría social.

Estrategia 4.5.3

Fomentar la cultura de la legalidad y los valores democráticos en la población.

Objetivo 4.6 Programa integral de seguridad pública

Salvaguardar los derechos de las personas, su integridad física y patrimonial, así como preservar el ejercicio de las libertades, el orden y la paz social, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.6.1

Impulsar la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

Estrategia 4.6.2

Crear un nuevo arreglo institucional en materia de seguridad y justicia, para responder con mayor eficiencia y eficacia a las demandas ciudadanas de paz, tranquilidad y respeto al estado de derecho.

Estrategia 4.6.3

Incrementar la infraestructura de las corporaciones de seguridad, así como el número de elementos y sus remuneraciones.

Estrategia 4.6.4

Modernizar y dotar de mayor equipamiento personal y vehicular a los cuerpos policiales.

Estrategia 4.6.5

Ampliar el número de centros de acreditación de policías.

Estrategia 4.6.6

Fortalecer el sistema de profesionalización y el servicio policial de carrera.

Estrategia 4.6.7

Establecer el mando unificado policial y crear estructuras y procedimientos policiales adecuados a las necesidades de las regiones, en coordinación con los municipios.

Estrategia 4.6.8

Crear el nuevo modelo de policía acreditable, integrado por las unidades de análisis táctico, de investigación y operaciones.

Estrategia 4.6.9

Generar procesos de inteligencia, investigación científica y prevención del delito, mediante la incorporación de nuevas bases de datos y elementos de información adicionales a los existentes, para su adecuado uso mediante tecnologías de vanguardia.

Estrategia 4.6.10

Modernizar los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C-4), y lograr la conexión total a la Red Nacional de Comunicaciones.

Estrategia 4.6.11

Mejorar el sistema de registro y control de los servicios de seguridad privada, sus programas de capacitación y la supervisión de su operación.

Estrategia 4.6.12

Establecer los mecanismos para promover y motivar la participación ciudadana efectiva, que genere una nueva conciencia cívica de respeto a la ley y a los derechos humanos, y consolide la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública.

Estrategia 4.6.13

Fortalecer los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública para la participación, consulta, análisis, formulación y articulación de acciones en materia de seguridad pública.

Estrategia 4.6.14

Diseñar campañas integrales orientadas a evitar y prevenir la aparición de conductas antisociales.

Estrategia 4.6.15

Fomentar la cultura de la denuncia anónima y mejorar la eficiencia de los sistemas de procesamiento de las mismas, asegurando el anonimato del denunciante.

Estrategia 4.6.16

Poner en marcha un programa especial de prevención del delito para las regiones Carbonífera y Norte del estado, para propiciar condiciones de desarrollo y seguridad adecuadas ante el ingreso de empresas de explotación de hidrocarburos no convencionales.

Objetivo 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia

Implementar una política pública transversal en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, que articule los distintos programas y acciones de las dependencias y entidades, con la finalidad de reducir los índices de violencia, delincuencia y victimización en el estado.

Estrategia 4.7.1

Instrumentar acciones de educación y sensibilización de la población para promover la cultura de legalidad y tolerancia, respetando al mismo tiempo las diversas identidades culturales.

Estrategia 4.7.2

Desarrollar programas que modifiquen las condiciones sociales de la comunidad y generen oportunidades de desarrollo especialmente para los grupos en situación de riesgo, vulnerabilidad o afectación.

Estrategia 4.7.3

Fomentar el desarrollo comunitario, social y la cohesión entre las comunidades frente a problemas del estado.

Estrategia 4.7.4

Implementar medidas administrativas encaminadas a disminuir la disponibilidad de medios inductores o facilitadores de violencia.

Estrategia 4.7.5

Promover el uso de las tecnologías de información para dar seguimiento y evaluar el éxito y alcance de los programas y acciones que se realizan de manera transversal en las dependencias estatales, para diseñar políticas públicas de prevención y disminuir la repetición de casos de victimización.

Estrategia 4.7.6

Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Estrategia 4.7.7

Incluir la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones, en las políticas públicas en materia de educación.

Estrategia 4.7.8

Fortalecer las capacidades institucionales que aseguren el sostenimiento de los programas de prevención social.

Objetivo 4.8 Modernización del sistema penitenciario

Contar con un sistema penitenciario moderno y seguro, basado en los criterios de la reinserción social, de educación, salud, deporte, trabajo y capacitación.

Estrategia 4.8.1

Proponer la actualización del marco normativo del sistema penitenciario de conformidad con el nuevo sistema de justicia penal.

Estrategia 4.8.2

Mejorar la infraestructura y fortalecer el equipamiento de seguridad y control en los Centros de Reinserción Social y en los Centros de Internación, Tratamiento y Adaptación de Adolescentes.

Estrategia 4.8.3

Ofrecer a los internos opciones educativas, deportivas, laborales y de capacitación para el trabajo, adecuadas a sus características personales y circunstancias.

Estrategia 4.8.4

Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para garantizar la prestación de servicios integrales de salud, así como contar con personal, equipo, medicamentos e instalaciones adecuadas para los internos.

Estrategia 4.8.5

Robustecer los sistemas de seguimiento y evaluación de los resultados del sistema de penas y de los programas de reinserción social.

Objetivo 4.9 Nuevo sistema de justicia penal

Implementar el nuevo sistema de justicia penal.

Estrategia 4.9.1

Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres poderes del estado, para garantizar la oportuna implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Estrategia 4.9.2

Fortalecer el marco jurídico e institucional para permitir la transición del actual sistema inquisitorio al nuevo modelo acusatorio adversarial, basado en los principios de publicidad, contradicción, concertación, continuidad e inmediación.

Estrategia 4.9.3

Desarrollar los proyectos de infraestructura y equipamiento necesarios para la operación del nuevo sistema y someterlos a la consideración de la Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para obtener el financiamiento correspondiente.

Estrategia 4.9.4

Instrumentar las acciones necesarias para la reestructuración orgánica del Poder Judicial del Estado, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública y la Defensoría Jurídica Integral, para sentar las condiciones requeridas para la adecuada operación del nuevo sistema.

Estrategia 4.9.5

Promover la creación de una Ley Estatal de Atención a Víctimas del Delito, que siente las bases para la adecuada coordinación interinstitucional que garantice la protección de las víctimas y ofendidos del delito.

Estrategia 4.9.6

Fortalecer el Sistema Estatal de Medios Alternos de Solución de Controversias.

Estrategia 4.9.7

Robustecer el modelo de reinserción social del estado, mediante la revisión, actualización y mejora permanente de los sistemas y procedimientos de operación en los Centros Penitenciarios.

Estrategia 4.9.8

Implementar un modelo integral de tratamiento para adolescentes en conflicto con la ley.

Objetivo 4.10 Procuración de justicia

Proporcionar a la ciudadanía coahuilense servicios de procuración de justicia de excelencia.

Estrategia 4.10.1

Adecuar el marco jurídico estatal para que responda a las necesidades actuales, y permita la investigación de las conductas delictivas de carácter penal que lesionan o ponen en peligro los intereses y bienes de la sociedad; asimismo, que propicien su sanción y permitan la reparación del daño a las víctimas u ofendidos.

Estrategia 4.10.2

Instrumentar las medidas necesarias para la operación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

Estrategia 4.10.3

Robustecer los mecanismos alternos de solución de conflictos y fomentar a través del uso de los mismos, una cultura de paz en el estado.

Estrategia 4.10.4

Mejorar la labor del Ministerio Público para brindar a la ciudadanía una procuración de justicia confiable y suficiente, con personal debidamente capacitado.

Estrategia 4.10.5

Incrementar el personal, sus prestaciones y equipamiento, así como la infraestructura de procuración de justicia.

Estrategia 4.10.6

Profesionalizar y capacitar al personal involucrado en la procuración de justicia, así como establecer mecanismos para evaluar y reconocer su desempeño, y avanzar en la instrumentación del servicio profesional de carrera.

Estrategia 4.10.7

Garantizar que el personal de procuración de justicia acredite su confiabilidad mediante la aprobación de los exámenes correspondientes.

Estrategia 4.10.8

Modernizar el equipamiento y optimizar el uso de la infraestructura informática.

Estrategia 4.10.9

Robustecer el área de servicios periciales para aumentar y mejorar la calidad de su desempeño, dotándolo de instalaciones y equipo de vanguardia.

Estrategia 4.10.10

Promover la certificación total del personal de todas las áreas y niveles, en materia de derechos humanos, equidad y de legalidad, en todas las labores relacionadas con la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.11

Fortalecer la coordinación interinstitucional con el gobierno federal y las autoridades locales para una mayor eficacia en todas las acciones de procuración de justicia.

Estrategia 4.10.12

Impulsar la atención integral a los ofendidos y víctimas del delito mediante el desarrollo de programas de cobertura estatal.

Estrategia 4.10.13

Promover la cultura de la denuncia y establecer mecanismos ágiles de acceso a la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.14

Establecer mecanismos internos de evaluación de resultados que permitan conocer la calidad y eficacia de la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.15

Garantizar la procuración de justicia y la atención a los delitos cometidos contra las personas defensoras de los derechos humanos y la libertad de expresión.

Estrategia 4.10.16

Establecer los mecanismos más apropiados para facilitar el acceso a la procuración de justicia para las personas migrantes que durante su tránsito por el estado sean víctimas de algún delito.

Estrategia 4.10.17

Asegurar la atención integral contra la violencia a las mujeres, y proporcionar los mecanismos adecuados para su acceso efectivo a la procuración de justicia.

Estrategia 4.10.18

Sumar esfuerzos con los otros órdenes de gobierno a fin de contar con los mejores mecanismos de investigación para ubicar a personas reportadas como no localizadas, atender a sus familias; así como para fortalecer la atención integral a las personas que han sido víctimas u ofendidas del delito.

Estrategia 4.10.19

Implementar los mecanismos necesarios con el fin de garantizar el adecuado desarrollo y transparencia en los procesos electorales.

Objetivo 4.11 Protección civil eficaz

Mejorar la oportunidad y los mecanismos de atención a la población en situaciones de riesgo por siniestros o fenómenos naturales.

Estrategia 4.11.1

Actualizar y difundir el Atlas Estatal de Riesgos, a fin de contar con una herramienta que permita a las autoridades de los tres órdenes de gobierno instrumentar acciones de prevención y planeación más precisas, ante la presencia de fenómenos perturbadores.

Estrategia 4.11.2

Crear el Consejo Estatal de Protección Civil e involucrar a la ciudadanía tanto en las acciones de prevención, como en las de combate de los efectos de siniestros y fenómenos naturales.

Estrategia 4.11.3

Dotar de más y mejor equipamiento, así como capacitar permanentemente a los grupos responsables de atender a la población en situaciones de riesgo por siniestros o fenómenos naturales.

Estrategia 4.11.4

Impulsar la cultura de protección civil y la autoprotección entre la población.

Estrategia 4.11.5

Incrementar la capacidad de respuesta ante la presencia de fenómenos perturbadores en beneficio de la población.

Estrategia 4.11.6

Incentivar el cumplimiento de la normatividad consiente y responsable.



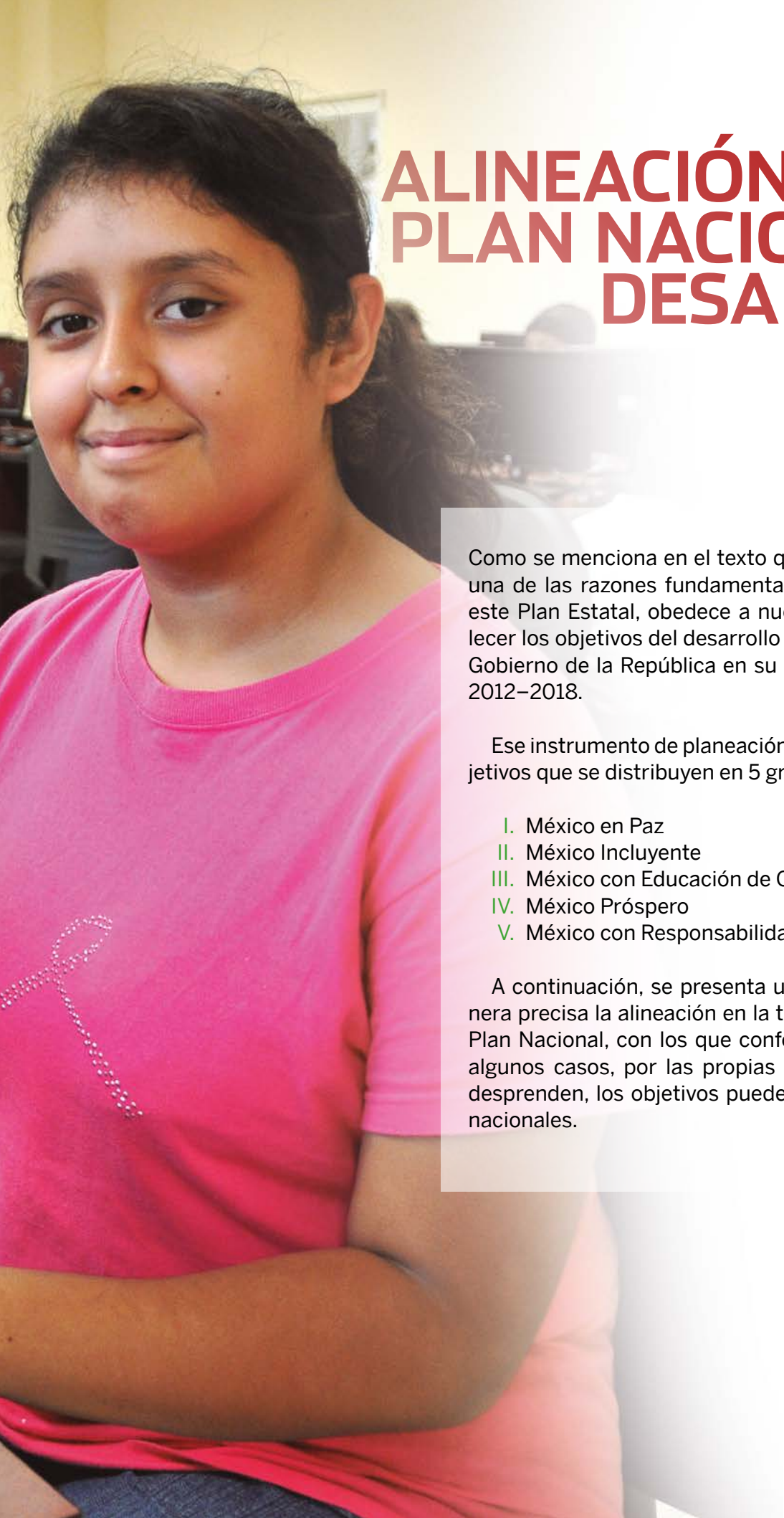

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Como se menciona en el texto que presenta este Programa, una de las razones fundamentales para la actualización de este Plan Estatal, obedece a nuestro compromiso de fortalecer los objetivos del desarrollo nacional establecidos por el Gobierno de la República en su Plan Nacional de Desarrollo 2012–2018.

Ese instrumento de planeación está conformado por 31 objetivos que se distribuyen en 5 grandes metas:

I. México en Paz
II. México Incluyente
III. México con Educación de Calidad
IV. México Próspero
V. México con Responsabilidad Global

A continuación, se presenta una tabla que señala de manera precisa la alineación en la totalidad de los objetivos del Plan Nacional, con los que conforman este Plan Estatal. En algunos casos, por las propias estrategias que de ellos se desprenden, los objetivos pueden incidir en distintas metas nacionales.

META I. MEXICO EN PAZ

OBJETIVOS PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PED 2011 - 2017
1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	4.2 Nueva relación entre poderes públicos 4.4 Fortalecimiento del municipio libre 4.5 Nuevo modelo de participación ciudadana
1.2. Garantizar la Seguridad Nacional.	4.6 Programa integral de seguridad pública 4.10 Procuración de justicia
1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.	4.6 Programa integral de seguridad pública 4.7 Prevención social de la violencia y la delincuencia
1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	4.10 Procuración de justicia 4.9 Nuevo sistema de justicia penal
1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	4.3 Respecto a los derechos humanos 3.3 Igualdad e inclusión social
1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	4.11 Protección civil eficaz

META II. MÉXICO INCLUYENTE

OBJETIVOS PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PED 2011 - 2017
2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	3.1 Desarrollo social participativo 3.2 Un nuevo modelo de asistencia social
2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	3.1 Desarrollo social participativo 3.2 Un nuevo modelo de asistencia social 3.3 Igualdad e inclusión social
2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.	3.7 Salud para todas las personas
2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.	3.7 Salud para todas las personas 2.2. Empleo y capacitación para el trabajo
2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial 3.8 Vivienda digna y certeza patrimonial 3.10 Medio ambiente y desarrollo sustentable



META III. MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVOS PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PED 2011 - 2017
3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	3.6 Educación para la vida
3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	3.6 Educación para la vida3.4 Igualdad e inclusión social
3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	3.9 Cultura para el desarrollo
3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	3.10 Activación física y deporte para una vida sana
3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	2.5 Innovación como base del crecimiento económico

META IV. MÉXICO PRÓSPERO

OBJETIVOS PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PED 2011 - 2017
4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	1.3 Manejo responsable de las finanzas públicas
4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.	2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa
4.3. Promover el empleo de calidad.	2.2 Empleo y capacitación para el trabajo 2.3 Estabilidad del clima laboral.
4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	3.11 Medio ambiente y desarrollo sustentable
4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.	2.5 Innovación como base del crecimiento económico 2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial
4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	2.9 hidrocarburos no convencionales
4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido 2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa
4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	2.4 Fomento de la micro, pequeña y mediana empresa 2.6 Aprovechamiento del potencial turístico 2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico 2.8 Minería segura y sustentable 2.9 Hidrocarburos no convencionales

OBJETIVOS PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PED 2011 - 2017
4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	2.10 Ciudades de calidad y ordenamiento territorial 2.11 Infraestructura para el desarrollo
4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	2.7 Desarrollo rural ordenado y dinámico
4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	2.6 Aprovechamiento del potencial turístico

META V. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL

OBJETIVOS PND 2013 - 2018	OBJETIVOS PED 2011 - 2017
5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido 2.6 Aprovechamiento del potencial turístico
5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.	2.1 Fomento de la inversión para un crecimiento sostenido
5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional.	4.3 Respeto a los derechos humanos




ESC. PRIM. "GRAL. IG
ZARAGOZA


¡Enciende tu Espíritu Infantil!
Gobierno de Coahuila
Una nueva forma de gobernar
DIF Coahuila
MNA
16557



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Durante la administración estatal 2011-2017 se tiene contemplada la realización de 45 proyectos estratégicos, denominados de esta manera por su alto impacto económico y por responder a demandas sensibles de los coahuilenses.

1. Corredor Económico Laguna-Norte
2. Clúster Minero Petrolero de Coahuila
3. Clúster Cervecero del Norte
4. Construcción de la carretera Múzquiz-Ojinaga
5. Construcción de la carretera Derramadero-General Cepeda-Parras
6. Construcción de la carretera Viesca-Parra
7. Modernización de la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo
8. Modernización del Sistema de Aeropuertos Estatales
9. Marca Coahuila Tierra de Dinosaurios
10. Programa Especial de Turismo para Acuña
11. Parques Tecnológicos de Saltillo y Torreón
12. Centros de Convenciones y Negocios de Saltillo y Torreón
13. Modernización y Vinculación del Catastro y del Registro Público de la Propiedad
14. Sistema de transporte público metropolitano, Metrobús, para Saltillo y Torreón
15. Instituto Estatal de Becas
16. Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Coahuila de Zaragoza
17. Programa de infraestructura Educativa
18. Programa de Ampliación y Diversificación de la Educación Superior
19. Instalación de la Escuela de Medicina, en Piedras Negras
20. Instalación de Escuelas Politécnicas Regionales
21. Centros Deportivos de Alto Rendimiento de las regiones Laguna y Sureste

22. Financiera de las Mujeres
23. Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana
24. Centro Estatal de Enfermedades Cardiovasculares
25. Unidades de Especialidades Médicas Metabólicas
26. Unidades de Especialidades Médicas de Quimioterapia
27. Centro Estatal Oftalmológico con banco de ojos y trasplante de córnea
28. Programa Estatal de Rellenos Sanitarios
29. Programa Estatal de Plantas Potabilizadoras de Agua Potable
30. Programa Estatal de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales
31. Red Estatal de Bosques Urbanos
32. Red Estatal de Viveros
33. Fondo Estatal de Financiamiento al Desarrollo Agropecuario
34. Programa Estatal de Comercialización Agropecuaria
35. Banco de Datos Climatológicos y Meteorológicos
36. Solución al problema del arsénico en el agua potable de la Región Laguna
37. Solución integral al problema de la explotación del acuífero de Cuatro Ciénegas
38. Centro de Información sobre la Biodiversidad de Coahuila
39. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
40. Instalación de la Estación Naval Avanzada, en la presa La Amistad
41. Construcción del Cuartel Militar, en Frontera
42. Programa Estatal de Fomento a la Lectura
43. Programa Estatal de Formación Comunitaria
44. Banco de Materiales
45. Estrategia Mídete, Nútrete y Actívate (MNA)





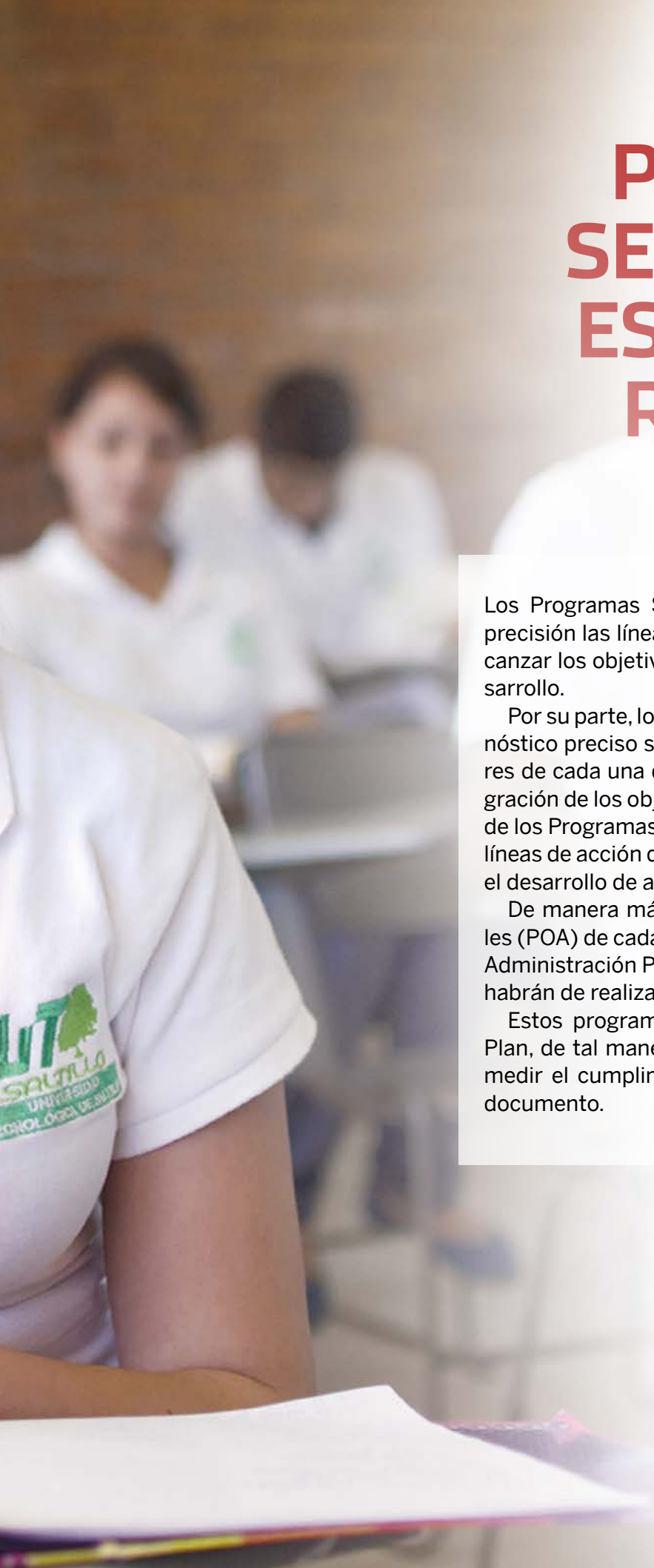

PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES Y REGIONALES

Los Programas Sectoriales y Especiales establecerán con precisión las líneas de acción específicas necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en este Plan Estatal de Desarrollo.

Por su parte, los Programas Regionales partirán de un diagnóstico preciso sobre las fortalezas y necesidades particulares de cada una de las regiones, para que a partir de la integración de los objetivos estratégicos tanto de este Plan como de los Programas Sectoriales y Especiales, se determinen las líneas de acción que les permitan superar los obstáculos para el desarrollo de algunas, o consolidar los logros de otras.

De manera más precisa, los Programas Operativos Anuales (POA) de cada una de las dependencias que conforman la Administración Pública Estatal detallarán las actividades que habrán de realizarse en cada uno de los ejercicios fiscales.

Estos programas estarán debidamente alineados a este Plan, de tal manera que el logro de sus metas contribuirá a medir el cumplimiento de los objetivos contenidos en este documento.



Programas Sectoriales

1. Modernización Administrativa, Fiscalización y Rendición de Cuentas
2. Seguridad Pública
3. Procuración de Justicia
4. Desarrollo Económico
5. Desarrollo Rural
6. Turismo
7. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
8. Desarrollo Social
9. Infraestructura para el Desarrollo
10. Empleo y Justicia Laboral
11. Medio Ambiente
12. Educación
13. Cultura
14. Salud
15. Juventud
16. Igualdad de Género
17. Derechos Humanos

Programas Especiales

1. Asistencia Social
2. Agua
3. Vivienda
4. Transporte
5. Protección Civil
6. Deporte
7. Innovación, Ciencia y Tecnología
8. Transparencia
9. Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
10. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
11. Igualdad y no Discriminación

Programas Regionales

1. Región Norte y Cinco Manantiales
2. Región Carbonífera
3. Región Centro-Desierto
4. Región Laguna
5. Región Sureste







SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación tiene el propósito de medir la efectividad y el costo de las políticas públicas que se deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

De acuerdo con lo establecido en la fracción V del artículo 26, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, una de las etapas del proceso de planeación es la evaluación que, en los términos del artículo 34 de la misma ley, tiene como propósito medir la efectividad y el costo de las políticas públicas que se deriven del Plan Estatal de Desarrollo. Esta etapa es, por consiguiente, indispensable para favorecer la efectividad del Plan, habida cuenta de que permite comprobar retrasos en el cumplimiento de sus objetivos, o dificultades en la implementación de las estrategias atribuibles a factores internos o circunstancias externas lo que, a su vez, es necesario para identificar las medidas correctivas que han de ponerse en práctica.

Un mecanismo de evaluación del Plan consiste en los informes de gobierno que presenta cada año el titular del Ejecutivo al H. Congreso del Estado, acerca de la situación que guarda la administración pública, en el sentido de que los informes se estructuran en función de los planteamientos del propio Plan. Adicionalmente, se ha elaborado un conjunto de 204 indicadores asociados a los programas sectoriales y especiales. Al hallarse los programas alineados al Plan y al medirse periódicamente el avance en relación con las metas establecidas para los indicadores, se podrá evaluar el logro de los objetivos planteados.

Los indicadores están orientados a evaluar el desarrollo económico y social, así como los avances en una variedad de rubros relacionados con el nivel de competitividad del estado; esto es, su capacidad para atraer inversiones y generar fuentes de empleo formal, productivo y bien remunerado, que tendrían que ser suficientes para las aproximadamente 28 mil personas que anualmente se incorporan a la fuerza de trabajo.

Los indicadores incluyen, por la relevancia que tienen para medir el desarrollo en un entorno de sustentabilidad, los relativos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a los países miembros y que son relevantes por las circunstancias del estado.

Estos indicadores han sido adoptados por el Gobierno del Estado como una prioridad; los criterios para fijar las metas para 2017, correspondientes al conjunto de todos los indicadores, en los programas sectoriales y especiales, comprenden principalmente alcanzar estándares comparables a los de países de desarrollo reciente, superar las metas establecidas por la ONU para 2015 y considerar las tendencias más recientes.

La evolución de los indicadores será difundida periódicamente por internet, en la página del Gobierno del Estado, y por otros medios, a fin de que todos los interesados puedan conocerla.

Indicadores de resultados

Finanzas

1. Ingresos totales per cápita
2. Eficiencia en recaudación. Pesos ingresados por peso gastado por concepto de recaudación
3. Índice de Prioridad de la Inversión Pública
4. Esfuerzo recaudatorio estatal
5. Eficiencia administrativa. Pesos erogados en relación con el presupuesto autorizado
6. Egresos por obra pública y acciones sociales per cápita
7. Ingresos estatales per cápita

Fiscalización y rendición de cuentas

8. Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno
9. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal
10. Gobiernos Eficientes y Eficaces
11. Índice de Información Presupuestal Estatal

Fomento económico e infraestructura

12. Índice de Competitividad Estatal
13. Índice de Competitividad Sistémica de las Entidades Federativas
14. Índice de Innovación Estatal
15. Porcentaje del PIB Coahuila respecto al nacional
16. Participación del PIB industrial en el total del estado
17. PIB per cápita (pesos)
18. Participación de las exportaciones de Coahuila en relación con el total nacional
19. Establecimientos certificados con ISO 9000 e ISO 14000
20. Años de escolaridad de la Población Económicamente Activa (PEA)
21. Porcentaje de mujeres sin acceso a servicios de guardería (respecto a la PEA femenina)
22. Tasa de crecimiento anual del PIB
23. Automóviles vendidos por cada 100 mil habitantes
24. Tiempo de apertura de un negocio (días)
25. Porcentaje de empresas exportadoras registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)
26. Inversión extranjera directa per cápita (dólares)
27. Porcentaje de empresas registradas en el programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) en relación con el nacional
28. Porcentaje de trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley
29. Participación del valor de la producción manufacturera de Coahuila, respecto al total nacional
30. Participación del valor de la producción minera de Coahuila, respecto al total nacional
31. Participación del valor de la fabricación de equipo de transporte de Coahuila, respecto al total nacional
32. Inversión en infraestructura carretera por cada mil habitantes
33. Porcentaje de kilómetros de carreteras pavimentadas respecto al total de la red carretera estatal

Trabajo

34. Tasa de crecimiento del empleo formal
35. Productividad laboral por trabajador (miles de pesos)
36. Trabajadores con disponibilidad de contrato escrito
37. Tasa de informalidad laboral
38. Tasa de condiciones críticas de ocupación
39. Tasa de participación. Proporción de la PEA respecto a la población de 15 años y más
40. Porcentaje de jóvenes sin acceso a trabajos formales (de 15 a 29 años)
41. Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales (respecto a la PEA femenina)

42. Promedio de ingresos por trabajador (ingreso medio obtenido por hora trabajada)
43. Porcentaje de población ocupada asegurada en el IMSS
44. Porcentaje de ocupación infantil
45. Huelgas estalladas por cada mil empresas

Turismo

46. Turismo internacional (miles de visitantes por año)
47. Turismo nacional (miles de visitantes por año)
48. Turismo estadunidense (miles de visitantes por año)
49. Oferta hotelera (número de establecimientos)
50. Oferta hotelera (número de cuartos)
51. Porcentaje de ocupación hotelera
52. Pernocta promedio por visitante
53. Oferta de establecimientos turísticos, y de alimentos y bebidas

Desarrollo urbano

54. Densidad del transporte público. Número de vehículos públicos por cada mil habitantes
55. Financiamientos para vivienda otorgados por organismos por cada millar de la PEA
56. Porcentaje de viviendas con agua potable
57. Porcentaje de viviendas con drenaje
58. Eficiencia de cloración del agua potable
59. Porcentaje de aguas residuales tratadas

Desarrollo rural

60. Producción anual de leche de ganado bovino (millones de litros)
61. Producción anual de leche de ganado caprino (millones de litros)
62. Rendimiento del cultivo del algodón (toneladas por hectárea)
63. Participación del PIB del sector agropecuario del estado en el total nacional del sector
64. Productividad agrícola (miles de pesos por hectárea)
65. Cabezas de ganado bovino exportadas anualmente a EE.UU.
66. Superficie agrícola de riego (miles de hectáreas)

Desarrollo social

67. Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
68. Índice de Marginación de CONAPO
69. Porcentaje de población en condiciones de pobreza multidimensional
70. Porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema

71. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria (carencia alimentaria)
72. Porcentaje de viviendas con energía eléctrica
73. Porcentaje de viviendas con piso de tierra
74. Porcentaje de población en viviendas con materiales de calidad y espacios
75. Porcentaje de hogares con línea telefónica fija
76. Número de suscripciones a teléfonos móviles por cada cien habitantes
77. Porcentaje de población con todos los servicios básicos en la vivienda
78. Índice de Desarrollo Humano (IDH) de mujeres
79. Porcentaje de mujeres ocupadas que perciben más de cinco salarios mínimos
80. Porcentaje de instancias municipales de las mujeres en las entidades federativas
81. Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han sufrido violencia en su última relación de pareja
82. Porcentaje de puestos de elección popular ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados
83. Porcentaje de puestos de elección popular ocupados por mujeres en congresos estatales
84. Porcentaje de mujeres empleadoras en el estado
85. Tasa de desocupación juvenil (de 15 a 29 años)

Educación

86. Grado promedio de escolaridad (años promedio de estudio)
87. Porcentaje de población con rezago educativo
88. Porcentaje de población analfabeta
89. Porcentaje de usuarios de educación abierta para adultos que concluyen algún nivel educativo
90. Porcentaje de cumplimiento de la meta de usuarios que concluyen nivel de educación abierta para adultos
91. Peso porcentual de usuarios de educación abierta para adultos que concluyen nivel respecto al presupuesto
92. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada
93. Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria terminada
94. Tasa bruta de cobertura de educación preescolar respecto al grupo de edad de 3 a 5 años
95. Tasa neta de matriculación en educación preescolar (de 3 a 5 años de edad)
96. Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria
97. Porcentaje de deserción intracurricular en educación primaria (abandono escolar)
98. Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (de 6 a 11 años de edad)
99. Porcentaje de aprobación en educación primaria
100. Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria
101. Porcentaje de eficiencia terminal en educación primaria
102. Tasa bruta de cobertura de educación primaria respecto al grupo de edad de 6 a 11 años
103. Porcentaje de asistencia escolar (de 6 a 11 años de edad)

104. Tasa bruta de cobertura de educación secundaria respecto al grupo de edad de 12 a 14 años
105. Porcentaje de absorción en educación secundaria
106. Porcentaje de deserción intracurricular en educación secundaria (abandono escolar)
107. Tasa neta de matriculación en secundaria (de 12 a 14 años de edad)
108. Porcentaje de aprobación en educación secundaria
109. Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria
110. Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria
111. Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)
112. Porcentaje de asistencia escolar (de 12 a 14 años de edad)
113. Tasa bruta de cobertura de educación media superior respecto al grupo de edad de 15 a 17 años
114. Porcentaje de absorción en educación media superior
115. Porcentaje de deserción intracurricular en educación media superior (abandono escolar)
116. Porcentaje de aprobación en educación media superior
117. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior
118. Porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior
119. Porcentaje de nivel bueno y excelente en matemáticas en la prueba ENLACE en educación media superior
120. Porcentaje de nivel bueno y excelente en español en la prueba ENLACE en educación media superior
121. Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior
122. Porcentaje de absorción en educación superior
123. Tasa bruta de cobertura de educación superior respecto al grupo de edad de 18 a 22 años
124. Tasa de alfabetización de adultos
125. Porcentaje de hogares que cuentan con computadora
126. Porcentaje de hogares con conexión a internet
127. Patentes solicitadas por cada millón de habitantes
128. Investigadores por cada 10 mil trabajadores
129. Proporción de becas al extranjero de ciencia y tecnología por entidad, respecto al total nacional
130. Porcentaje de empresas inscritas en el RENIECYT en relación con el nacional
131. Porcentaje de posgrados registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

Salud

132. Porcentaje de partos de mujeres menores de 20 años respecto al total de partos
133. Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud respecto a la población total
134. Avance en la afiliación al Seguro Popular respecto a la proyección de cobertura anual

135. Gasto público en salud per cápita (pesos)
136. Porcentaje de menores de un año con esquema completo de vacunación
137. Médicos por cada mil habitantes
138. Enfermeras por cada mil habitantes
139. Médicos especialistas por cada mil habitantes
140. Camas censables por cada mil habitantes
141. Quirófanos por cada 100 mil habitantes
142. Tasa de natalidad por cada mil habitantes
143. Tasa global de fecundidad (número de hijos promedio de mujeres de 15 a 49 años)
144. Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud
145. Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado
146. Tasa de mortalidad por cada mil habitantes
147. Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos
148. Razón de mortalidad materna por cada 100 mil nacimientos
149. Esperanza de vida al nacimiento
150. Tasa de mortalidad por tumores por cada 100 mil habitantes
151. Tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por cada 100 mil mujeres de 25 años o más
152. Tasa de mortalidad por cáncer mamario por cada 100 mil mujeres de 25 años o más
153. Tasa de mortalidad por cáncer de próstata por cada 100 mil hombres
154. Tasa de mortalidad por diabetes mellitus por cada 100 mil habitantes
155. Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas y del corazón por cada 100 mil habitantes
156. Tasa de mortalidad por VIH-SIDA por cada 100 mil habitantes de 25 a 44 años
157. Porcentaje de muertes violentas respecto al total de defunciones
158. Porcentaje de tabaquismo en personas de 18 a 65 años
159. Porcentaje de consumo alto de alcohol en personas de 12 a 65 años
160. Porcentaje de uso de drogas del total de la población de 12 a 65 años
161. Porcentaje de personas con alguna discapacidad derechohabientes a los servicios de salud
162. Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con acceso a prestaciones laborales
163. Porcentaje de población de 5 a 11 años de edad con sobrepeso
164. Porcentaje de población de 5 a 11 años de edad con obesidad
165. Porcentaje de población de 20 años y más con sobrepeso
166. Porcentaje de población de 20 años y más con obesidad

Cultura

167. Casas de cultura por cada 100 mil habitantes
168. Museos por cada 100 mil habitantes
169. Teatros por cada millón de habitantes
170. Bibliotecas por cada 100 mil habitantes

Deporte

171. Eficiencia de la delegación coahuilense en la Olimpiada Nacional, respecto al total de participaciones
172. Instalaciones deportivas de Coahuila inscritas en el RENADE
173. Medallas totales en juegos escolares de educación básica
174. Entrenadores capacitados por cada 100 mil habitantes
175. Atletas participantes en la Olimpiada Nacional por cada 100 mil habitantes
176. Número de medallas totales en la Olimpiada Nacional
177. Número de medallas de oro obtenidas en la Olimpiada Nacional
178. Número de medallas totales en las disciplinas deportivas en los Juegos Nacionales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores

Medio ambiente

179. Índice de Competitividad Forestal Estatal
180. Porcentaje de población en zonas urbanas con monitoreo de la calidad de aire
181. Porcentaje de recolección de residuos sólidos urbanos
182. Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos en rellenos sanitarios
183. Tasa de empresas certificadas como limpias por millón de PEA
184. Proporción de la superficie bajo manejo sustentable
185. Índice de Tiempo de Respuesta en la Atención a Incendios Forestales
186. Porcentaje de la superficie del estado con vegetación remanente
187. Miles de hectáreas con protección a la biodiversidad
188. Porcentaje de áreas naturales protegidas

Gobierno

189. Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria
190. Porcentaje de participación ciudadana en las elecciones federales

Seguridad pública

191. Porcentaje de internos federales en centros penitenciarios estatales (eliminación de autogobierno)
192. Población de 18 años y más con percepción de inseguridad pública en el estado
193. Número de policías por cada mil habitantes
194. Sueldo mensual promedio de los policías (pesos)
195. Pesos per cápita asignados a la seguridad pública
196. Porcentaje de percepción *muy efectiva* del desempeño de la policía estatal
197. Porcentaje de población de 18 años y más, víctimas de algún delito en la entidad

198. Denuncias del fuero común por cada 100 mil habitantes
199. Porcentaje de policías con educación básica
200. Porcentaje de policías con educación media superior

Procuración de justicia

201. Porcentaje de delitos denunciados
202. Promedio de delitos por víctima
203. Porcentaje de delitos sin averiguación previa
204. Porcentaje de percepción *muy efectiva* del desempeño del Ministerio Público





Gobierno de Coahuila

Un Estado con ENERGÍA